

**AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Los que suscribimos integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO** del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; de conformidad con el artículo 115, fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 73, fracciones I y II, y 77, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 3, 10, 27, 37, fracción II y 41, fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 1, 3, fracciones VII y X, 24 fracción XLVIII, 30, 33, 43 fracción II, 64 fracción VII, 71, 119, 145, 147 y 148 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; tenemos a bien someter a la consideración de este Cuerpo Edilicio en Pleno el presente:

DICTAMEN



Mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026; con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Mediante el oficio número TES/4032/2025, la Tesorería Municipal presentó al Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, la propuesta del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2026, dicha Tesorería Municipal tiene la facultad de elaborar y proponer al Ayuntamiento, los proyectos de ordenamientos y demás disposiciones de carácter general, que se requieran para el manejo de los asuntos financieros y tributarios del Municipio, lo anterior con sustento en lo dispuesto por el artículo 83, fracciones IV y XXXVI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

II.- En sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del año 2025, se presentó la Iniciativa de Ordenamiento Municipal suscrita por el Maestro **Gerardo Quirino Velázquez**

Chávez, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, donde propuso el turno del proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2026 dos mil veintiséis.

III.- En la citada sesión se propuso, para su análisis, estudio y dictaminación, el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los munícipes integrantes del Ayuntamiento que deseen participar en la discusión; quedando asentado bajo el punto de acuerdo número PA/202/2025/TC, numeral 4.2 con el auxilio de la Tesorería Municipal y la Secretaría General del Ayuntamiento, para el desarrollo de los trabajos en la Comisión Edilicia antes mencionada.

IV.- En la sesión de fecha 15 de diciembre del año 2025, citada por la Síndica Municipal **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ**, en su calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, donde acudieron las y los integrantes de dicha Comisión Edilicia, entramos al análisis, estudio y dictaminación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2026; tomándose en cuenta los siguientes:



Tlajomulco
Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
CONSIDERANDOS
SECRETARÍA GENERAL

I.- Que de conformidad a lo establecido en los artículos 64 fracción VII y 71 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, resulta competente para dictaminar la propuesta que nos fue turnada, en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 27 de noviembre de 2025, mediante el punto de acuerdo número PA/202/2025/TC numeral 4.2.

II.- El procedimiento edilicio ordinario mediante el cual se busca aprobar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2026, resulta ser el idóneo, al haber sido turnado a esta Comisión Edilicia dictaminadora en tiempo y forma, toda vez que se encuentra ajustado a lo dispuesto por los artículos 27, 37, fracción II, 40, fracción II y 79 párrafo primero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 216 y 217 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1 y 6 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículos 3, fracción X, 30, 31, 33, 34, 43, fracción II, 46, 58, 64, fracción VII, 71,

fracción I, 122, fracción IV y 145 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- Como se advierte de la iniciativa de origen, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga es un ente público investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, constituye un orden de gobierno con capacidad política y administrativa para la consecución de sus fines, la prestación de los servicios públicos a su cargo y el desempeño de las distintas funciones que les son atribuidas en su respectivo orden jurídico; es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, integrado por una asociación de vecindad asentada en un territorio, formando parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; adicionalmente se constituye en una comunidad de vida, cuya misión consiste en proteger y fomentar los derechos humanos que generen las condiciones de armonía social y del bien común, lo anterior se concluye del análisis de los artículos 115, fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 fracción X, 73 primer párrafo, 88 y 89 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 2, 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

IV.- Uno de los principales pilares de la administración pública municipal es la facultad para el manejo de su hacienda que debe llevarse a cabo bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equilibrio, sostenibilidad, estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria, atribución que ejerce directamente el Ayuntamiento a través de la aprobación del Presupuesto de Egresos, que se formula con base en los ingresos de que disponga la hacienda municipal, ya sean ingresos propios, generados por las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, o bien, por las participaciones federales y estatales que le correspondan cada año, por aportaciones para fines específicos de carácter tanto federal como estatal que se consideran como ingresos excedentes, entre otros ingresos que se asignan para cubrir el gasto público que se ejercerá según las partidas del propio presupuesto anual, como se concluye de la interpretación conjunta de los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, fracción X, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, fracciones XX y XXXIII, 6, 8 primer párrafo, 14, 18 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2, 37 fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1 al 8, 201, 202, 211, 214, 217 y 221 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y 6 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

V.- Por otra parte, de acuerdo con la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y adoptada por el Municipio en términos del artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cuenta que le da origen al inicio del ejercicio fiscal es la estimación de ingresos, esto de conformidad con el documento "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos" que nos establece lo siguiente:

"El ingreso estimado es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos;"

VI.- La estructura del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2026 dos mil veintiséis, guarda el balance necesario para mantener nuestras finanzas sanas, tiene una base programática y una sustentación funcional, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que abarca las responsabilidades del Gobierno Municipal por conducto de todas sus entidades y dependencias. Por lo que nuestro Presupuesto de Egresos del año 2026, se encuentra integrado como lo marcan los artículos 5 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 206, 210, 212, 213, 214 y 215 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

VII.- Siendo así, es competencia del Ayuntamiento en Pleno la aprobación de su Presupuesto de Egresos vinculado a la estimación de los ingresos de forma anual, con sustento en los artículos 79 primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 216, 217 y 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, mismos que textualmente disponen:

"Artículo 79.- El Congreso del Estado debe aprobar las leyes de Ingresos de los municipios y revisar y fiscalizar sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos deben ser aprobados por los Ayuntamientos, con base en sus ingresos disponibles, planes municipales de desarrollo, a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad y a las siguientes reglas:

..."

"Art. 216. El Presidente Municipal deberá presentar al Ayuntamiento, para su aprobación a más tardar el primer día hábil del mes de diciembre de cada año, el proyecto de presupuesto de egresos que reúna los requisitos señalados en esta

ley, para ejercer en el año siguiente, y deberá transcurrir un plazo mínimo de diez días antes de que el Ayuntamiento proceda a su discusión.

Art. 217. El Ayuntamiento dará trámite a la Iniciativa del proyecto de Presupuesto de Egresos presentado, procediendo a su estudio y análisis para su aprobación.

Art. 218. El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre. En caso de que para el día 31 de diciembre no sea aprobado el Presupuesto de Egresos correspondiente se aplicará el ejercicio del año inmediato anterior, incluyendo sus modificaciones."

VIII.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 201 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, por gasto público municipal se entiende como: "El conjunto de las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realice el Ayuntamiento".

Así como en el artículo 202 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, donde establece que, para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos del gasto público municipal, se basará en el Presupuesto de Egresos, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales.

IX.- Luego entonces el proyecto elaborado por la Tesorería Municipal y presentado por el Presidente Municipal Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, encuentra que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, es formulado con base en los resultados y proyecciones financieras, así como los programas que señalan los objetivos, metas y las unidades responsables de su ejecución, traducidas en partidas presupuestales, las cuales representan en forma específica el gasto público y que se dividen en claves acorde con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que representan, a su vez, las asignaciones específicas, destinadas a satisfacer necesidades concretas de la administración pública municipal, tanto centralizada como la paramunicipal.

X.- En el caso de los ingresos, para elaborar su estimación, el proyecto elaborado por la Tesorería Municipal consideró la proyección de los ejercicios anteriores, así como los Pre Criterios Generales de Política Económica de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, en los que se espera un crecimiento anual entre el 1.5% y 2.5%, respecto al 2025, se espera que el consumo interno, la generación de empleos y las inversiones públicas y privadas impulsen el crecimiento, por lo tanto, el estimado de ingresos para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, son los siguientes:

Tabla 1.- Ingresos 2026

INICIATIVA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026		
CR/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO 2026
1	IMPUESTOS	1,317,359,057.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
4	DERECHOS	1,067,871,181.00
5	PRODUCTOS	82,833,350.00
6	APROVECHAMIENTOS	81,635,377.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,458,301,035.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
Total General		5,008,000,000.00

Fuente: Tesorería Municipal.

De acuerdo con la tabla 1, los ingresos estimados para el Presupuesto de Egresos Inicial 2026 se contemplan por un total de \$5,008,000,000.00 (Cinco mil ocho millones pesos 00/100 moneda nacional) recaudación que sigue una tendencia al alza en los últimos años en nuestro Municipio, reflejo de los esfuerzos establecidos tanto en la propia recaudación.

A detalle en la tabla 1 se observa lo siguiente:

- Para el rubro de impuestos se contempla un total de \$1,317,359,057.00 (Mil trecientos diecisiete millones trescientos cincuenta y nueve mil cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) que comprende las contribuciones establecidas por la Ley que deben de pagar las personas físicas y jurídicas, principalmente por el impuesto predial.
- Para los derechos se contempla un total de \$1,067,871,181.00 (Mil sesenta y siete millones ochocientos setenta y un mil ciento ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional) los cuales corresponden a contribuciones establecidas por las Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como la recepción de servicios públicos que presta el Municipio en sus funciones.
- En el rubro de productos se contemplan \$82,833,350.00 (Ochenta y dos millones ochocientos treinta y tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) los cuales son ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Municipio en funciones de Derecho Privado.
- Para aprovechamientos el total es de \$81,635,377.00 (Ochenta y un millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos setenta y siete 00/100 moneda nacional) que abarca todos los ingresos percibidos por funciones de Derecho Público provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales,

donativos, reintegros, etc.

- En el rubro de participaciones, aportaciones y convenios, el total contemplado es de \$2,458,301,035.00 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos un mil treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) los cuales comprenden los ingresos recibidos derivados de la adhesión del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

XI.- Por el lado del egreso, la Tesorería Municipal presenta lo siguiente:



Tabla 2.- Egresos 2026

Capítulo	Nombre	Presupuesto 2026
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,643,490,114.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	185,565,260.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,590,312,937.26
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	349,297,512.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	244,745,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	953,875,312.21
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5,000,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	35,713,862.89
Total general		5,008,000,000.00

Para cumplir con el Balance Presupuestario establecido en la Ley, el Presupuesto de Egresos equipara la cantidad total de la Estimación de Ingresos por un total de \$5,008,000,000.00 (Cinco mil ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional) y de acuerdo con la tabla 2 y en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, se observa lo siguiente:

- El capítulo 1000 servicios personales tiene un total de \$1,643,490,114.79 (Mil seiscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa mil ciento catorce pesos 79/100 moneda nacional), correspondiente a los servicios personales, respetando lo contemplado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, donde se consideró lo estipulado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio 2026.
- El capítulo 2000 relativo a materiales y suministros presenta un total de \$185,565,260.00 (Ciento ochenta y cinco millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), cabe destacar que la mayor parte de este rubro está concentrado en la adquisición del material necesario para las diferentes necesidades del Municipio como lo son medicinas, combustible, asfalto, material eléctrico entre muchos otros consumibles para la operación diaria.

- Así también, el capítulo 3000 de servicios generales tiene un total de \$1,590,312,937.26 (Mil quinientos noventa millones trescientos doce mil novecientos treinta y siete pesos 26/100 moneda nacional), correspondiente al pago de energía eléctrica de pozos y alumbrado público, servicio de recolección y traslado de basura, arrendamiento de vehículos, mantenimiento de plantas de tratamiento y pozos, así como diversos gastos de operación de las diferentes áreas del Municipio.
- El capítulo 4000 relativo a las transferencias y subsidios tiene un total de \$349,297,512.86 (Trescientos cuarenta y nueve millones doscientos noventa y siete mil quinientos doce pesos 86/100 moneda nacional), contemplando aquí los recursos de los programas y apoyos que se implementarán tales como los subsidios para la operación de las entidades paramunicipales, Programas de "Siempre hay Chamba", "Siempre por tu educación", "Siempre listos" de uniformes y útiles escolares, Programas para la reactivación económica, del sector agropecuario y para el fondo de desastres Fondo Estatal de Destres Naturales (FOEDEN) y el Fondo Municipal de Desastres



Para el capítulo 5000 bienes muebles e inmuebles se presupuestó un total de \$244,745,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo a las necesidades prioritarias del Municipio a favor su población, se realizarán proyectos como fortalecimiento al equipo que compone al Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4) Emergencias Tlajomulco, los nuevos edificios administrativos y el equipamiento primario de unidades de servicios médicos del Municipio.

- Respecto al capítulo 6000 de inversión pública el presupuesto total es de \$953,875,312.21 (Novecientos cincuenta y tres millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos doce pesos 21/100 moneda nacional), recursos destinados a la Infraestructura Municipal, Obras Multianuales y obras del Fondo de Fortalecimiento Municipal y del Ramo 33.
- Para el capítulo 7000 de inversiones financieras y otros pasivos, el presupuesto es de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) recursos destinados a contingencias, fenómenos naturales, económicos o para resarcir daños a la infraestructura pública en el Municipio en el caso de ser necesario.
- El capítulo 9000 el total contemplado es de \$35,713,862.89 (Treinta y cinco millones setecientos trece mil ochocientos sesenta y dos pesos 89/100 moneda nacional) para el pago de las obligaciones que se tienen con BANOBRAS contratadas en administraciones pasadas que vencen en el año 2029.

XII.- Por otra parte, en el ejercicio del gasto y para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 24.1. fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece el proceso para llevar a cabo las adjudicaciones directas sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, es preciso determinar su monto en el Presupuesto de Egresos, conservando la propuesta del Presupuesto inicial del año 2026, en la cantidad de hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Asimismo, en el ejercicio del gasto y para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece el proceso para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, por la cantidad de hasta \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Para tales efectos se deberán observar los procesos que prevé el artículo 72 en sus fracciones I a la VIII de la Ley citada, señalando que dicho proceso no exime de llevar a cabo licitaciones. Asimismo, deberá de observarse el Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en lo que no contravenga a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con sustento en su artículo segundo transitorio.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

XIII.- Es necesario que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la Tesorería Municipal para realizar durante el ejercicio fiscal 2026 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones en las partidas que correspondan, a fin de poder ejercer los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33, así como las ampliaciones que contengan previsiones de recursos concurrentes que requieran incrementarse como consecuencia de la aportación para fines específicos federales, estatales y/o municipales que se derive de Convenios celebrados o que se celebren durante el ejercicio fiscal para el año 2026, así como las ampliaciones para hacer efectivos los incentivos fiscales que han hecho de nuestro Municipio un polo de atracción de inversión privada y generación de empleo.


XIV.- A efecto de dar cumplimiento con el artículo 214, fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y de manera general, la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal del año 2026, pretende lograr:

a) Como efecto político, continuar con el posicionamiento de Tlajomulco de

Zúñiga, como un Municipio atractivo a la inversión, atendiendo los servicios públicos como los servicios generales con la compra de materiales y consumibles. Aunado a ello fortalecemos al equipo que compone al Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4) Emergencias Tlajomulco, los nuevos edificios administrativos y el equipamiento primario de unidades de servicios médicos del Municipio para generar cercanía continua con los ciudadanos.

b) Como efecto económico, aprovechar al máximo los recursos financieros a disposición de la hacienda municipal, cuidando a su vez del balance financiero, incluyendo programas como "Siempre hay Chamba" y "Siempre por tu educación", mejorando la economía de las familias.

c) Como efecto social, mandar un mensaje claro y contundente de que, en este Gobierno Municipal, esta listo para chambear, siempre cerca a la gente dándole continuidad a las obras públicas municipales, así como obras públicas multianuales.



XV.- A efecto de dar cumplimiento con el artículo 214, fracción XI segundo párrafo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, relativo al estudio actuarial de las pensiones de las y los servidores públicos de este Municipio, conforme a lo que establece el artículo 3 fracción I de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es afiliado al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por lo que este Municipio como sujeto obligado a otorgar seguridad social a sus trabajadores, prevé el pago de aportaciones que se encuentran contempladas en el capítulo 1000 del Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal del año 2026.

XVI.- Por estos motivos esta Comisión Edilicia promovente concluye en proponer a este Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, conteniendo la plantilla del personal, elaborado por la Tesorería Municipal con el apoyo de la Oficialía Mayor en los formatos establecidos por la Auditoría Superior del Estado, dando cumplimiento a lo establecido en la legislación en dicha materia, partiendo de un planteamiento que conserve sanas y equilibradas las finanzas del Municipio y de certeza en el ejercicio del gasto público, requiriéndose ratificar las facultades otorgadas a la Tesorería Municipal para realizar movimientos entre partidas y capítulos, con la limitante de que no se rebasen o modifiquen los techos presupuestales por capítulos, con la finalidad de no entorpecer las actividades de la administración pública del Municipio que se llevan a cabo diariamente, previa solicitud y justificación por parte de las dependencias de la administración pública del Municipio.

XVII.- Así pues, no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos o determinado por la ley posterior, para que esto se dé, es necesario que se comprometa el ejercicio del gasto y sea registrado conforme a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable, es decir, se dé previamente la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo en ejercicio de sus facultades y atribuciones, u otro instrumento jurídico que formalice una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras, debiendo asentar en el sistema que se encuentra a cargo de la Tesorería Municipal para que prevalezca el balance presupuestal en ejercicio del gasto público del Municipio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco 4, fracción XIV, 38, fracción I, 40, 42 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 6, 8, segundo párrafo, 13, fracciones I y II, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 67, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 219 y 221, fracciones I, IV, VI de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 5 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 1, 5, fracciones II y III, 7, 25 al 31 del Reglamento de Políticas Presupuestales y Lineamientos del Ejercicio del Gasto del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

XVIII.- Por los fundamentos y motivos ya expuestos, sometemos a consideración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su discusión, y en su caso, aprobación y autorización de los **resolutivos** a manera del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio que resuelve el turno asentado en punto de acuerdo número PA/202/2025/TC, numeral 4.2 aprobado en la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre del año 2025.

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracciones XX y XXXIII, 6, 8 primer párrafo, 14, 18 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 15, fracción X, 73, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 201, 202, 206, 210, del 212 al 218 y 221 fracción II de la Ley de

Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 2, fracción III, 3, segundo párrafo, 4, 6 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 6, fracción I y 12 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco, y en congruencia con los Criterios Generales de Política Económica de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026 dos mil veintiséis, con base en los ingresos que el Municipio tendrá disponibles para dicho ejercicio y que se estimaron de acuerdo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026 que fue remitida al Congreso del Estado en tiempo y forma, a las existencias de la administración y al comportamiento de los ingresos en ejercicios anteriores, de acuerdo a los anexos que se acompañan al Dictamen autorizado y que forman parte del presente Punto de Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la plantilla del personal que forma parte la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante a éste, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, así como se autoriza a la Oficialía Mayor Administrativa y a la Tesorería Municipal a llevar a cambio las adecuaciones necesarias para que el impuesto sobre la renta correspondiente al aguinaldo de los servidores públicos de este H. Ayuntamiento pueda ser subsidiado con los ahorros generados en el capítulo 1000 del presente ejercicio fiscal.

CUARTO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal para realizar, durante el ejercicio fiscal 2026 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones y ejercer los recursos en las partidas que correspondan, necesarias con los objetivos siguientes:

- a) Los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33.
- b) Los recursos que contengan previsiones de recursos concurrentes que requieran incrementarse como consecuencia de la aportación para fines específicos federales, estatales y municipales que se deriven de Convenios celebrados o que se celebren durante el ejercicio fiscal para el año 2026.
- c) Los recursos del "Fondo de Espacio de Paz", como destino integrado por la partida 5811 denominada "Terrenos", correspondiente al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de

Reservas Territoriales en Favor del Municipio" y el capítulo 6000 donde se considere un destino para el "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos", el cual se ejercerá conforme a lo previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuando ingresen recursos para los mismos, y en caso de existir adecuaciones de estos rubros antes mencionados.

- d) Los recursos de la partida 4331 denominada "Subsidios a la Inversión", de acuerdo a los flujos de inversión privada que hagan efectivos los incentivos fiscales en las leyes de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- e) Los recursos de las partidas 3961 denominada "Otros Gastos por Responsabilidades", 3262 denominada "Diversos Gastos por Incidente Vial" y 3963 denominada "Responsabilidad Patrimonial".

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza lo siguiente:

- a) Para llevar a cabo las adjudicaciones directas establecidas en el artículo 24.1, fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional).
- b) Para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios establecidas en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencias entre partidas sin que rebasen o modifiquen los techos presupuestales por capítulos del Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2026, esto previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Municipio y organismos paramunicipales.

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta al Tesorero Municipal a registrar en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, como existencias financieras, en las partidas y para los fines que en el ejercicio del año 2025 estuvieran autorizados, los saldos de los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2025, así como de otros programas federales y estatales que después del cierre del ejercicio fiscal 2025 resultaran con saldos que de acuerdo a la normatividad aplicable puedan ser ejercidos.

OCTAVO.- Respecto de los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivados de los programas del año 2025, tanto del Gobierno Federal, como del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que realice los reintegros a las instancias correspondientes de ambos órdenes de gobierno; así como que los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivadas de las aportaciones de tales programas que le correspondieron al Municipio, sean reintegradas a la hacienda pública municipal para formar parte del ingreso propio para el ejercicio del año 2026, dentro de los parámetros previstos por los artículos 3 segundo párrafo, 4, 6, 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 12 y demás aplicables del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; con la salvedad de los recursos provenientes del mecanismo de sustitución de la obligación del otorgamiento de áreas de cesión para destinos para dotar de suficiencia presupuestal al Fondo de Espacios de Paz previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, los cuales deberán quedar asignados en las partidas mencionadas en el resolutivo CUARTO, inciso c) del presente punto de acuerdo, para cumplir con los fines y procedimientos administrativos establecidos en dichas disposiciones reglamentarias, fondos a los que se transferirán los recursos ingresados por los sujetos obligados conforme al flujo en que se vayan recibiendo, durante todo el ejercicio fiscal 2026.

NOVENO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza como obras multianuales, con Recursos Fiscales, facultando a la Dirección de Obras Públicas para que realicen los procesos de licitación, contratación y ejecución correspondiente, de las siguientes obras:

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTIANUAL 2025-2027						
No.	LOCALIDAD	CONCEPTO	MONTO TOTAL	HASTA POR LA CANTIDAD DE:		
				EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
1	ZAPOTE DEL VALLE	MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VIALIDAD CARRETERA AL ZAPOTE ALEDAÑA AL CANAL ATEQUIZA.	\$149,565,404.82	\$43,425,125.32	\$67,035,966.00	\$39,104,313.50
2	ZONA REAL DEL VALLE	RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDROSANITARIA SOBRE ADOLF HORN EN SU 1RA ETAPA DE ARROYO SECO A VÍAS DEL FERROCARRIL	\$198,809,104.54	\$30,880,167.83	\$106,060,381.08	\$61,868,555.63
3	LOMAS DEL SUR	CONSTRUCCIÓN DE PRIMER BOSQUE URBANO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA EN LA ACTUAL UNIDAD DEPORTIVA DE LOMAS DEL SUR	\$69,942,043.78	\$11,003,662.07	\$37,224,241.08	\$21,714,140.63
4	ZONA VALLES	CONSTRUCCIÓN DE COMSARÍA Y ACADEMA DE POLICIA EN ZONA VALLES.	\$99,990,737.80	\$15,920,585.84	\$53,096,938.08	\$30,973,213.88
5	CORREDOR CHAPALA	CENTRO ADMINISTRATIVO	\$64,988,825.91	\$10,670,142.20	\$34,306,537.08	\$20,012,146.63
6	SAN AGUSTIN	VASO REGULADOR LAGUNITAS	\$49,496,927.56	\$7,340,966.36	\$26,624,817.60	\$15,531,143.60
7	SAN SEBASTIAN EL GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO	\$64,789,396.54	\$10,259,586.35	\$34,439,880.12	\$20,089,930.07
8	LA TJIERA	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA LA TJIERA COMO PARTE MEDULAR DE LA CONECTIVIDAD EN EL CORREDOR LÓPEZ MATEOS CAMINO REAL A COLIMA.	\$108,749,959.14	\$32,415,209.73	\$48,211,420.68	\$28,123,328.73
	LOPEZ MATEOS	CENTRO ADMINISTRATIVO	\$119,170,453.88	\$20,397,735.60	\$62,382,769.44	\$36,389,948.84
10	SANTA FE TULCO	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE CLÚSTERS.	\$109,986,516.51	\$32,603,944.46	\$48,873,203.40	\$28,509,368.65
11	LA TJIERA	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIÓN Y CONTACTO (C5) PARA EL GOBIERNO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	\$99,990,149.20	\$41,213,080.34	\$37,122,359.28	\$21,654,709.58
12	VARIOS	PROGRAMA DE PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.	\$200,000,000.00	\$97,199,793.90	\$62,500,000.00	\$40,300,206.10
INVERSIÓN TOTAL			\$1,335,479,519.68	\$353,330,000.00	\$617,878,513.84	\$364,271,005.84

DÉCIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de servicios multianuales la Oficialía Mayor Administrativa para que realicen los procesos de contratación y ejecución de los servicios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siguientes:

HASTA POR LA CANTIDAD DE:

CONCEPTO	MONTO TOTAL	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
1. Adquisición y del servicio de mejoramiento y mantenimiento integral urbano con camiones de corresponsabilidad para las localidades del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$85,260,000.00	\$4,872,000.00	\$29,232,000.00	\$29,232,000.00	\$21,924,000.00
2. Adquisición del Servicio de Seguro para el Parque Vehicular para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$24,004,255.43		\$8,109,050.76	\$8,732,945.16	\$7,162,259.51
3. Adquisición del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal Operativo de la Comisaria de la policía preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$22,826,544.64		\$8,306,768.49	\$8,306,768.49	\$6,213,007.67
4. Adquisición del Servicio de Seguro de Vida para el personal Administrativo y operativo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$37,975,658.75		\$13,356,175.30	\$13,356,175.30	\$11,107,143.33
5. Adquisición del servicio de impresión en diversos formatos para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$30,000,000.00		\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00
6. Proyecto de Modernización Catastral para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$41,000,000.00		\$17,000,000.00	\$17,000,000.00	\$17,000,000.00
7. Arrendamiento puro de vehículos eléctricos y utilitarios para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$90,900,000.00		\$25,100,000.00	\$37,600,000.00	\$28,200,000.00
8. Arrendamiento puro de vehículos binados para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$17,000,000.00		\$5,100,000.00	\$6,800,000.00	\$5,100,000.00
9. Arrendamiento puro de vehículos de emergencias, seguridad y otras dependencias del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$185,000,000.00		\$70,000,000.00	\$70,000,000.00	\$45,000,000.00
10. Arrendamiento puro de maquinaria del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$256,600,000.00		\$64,100,000.00	\$110,000,000.00	\$82,500,000.00
11. Arrendamiento puro para el equipamiento de equipo de computo y tecnológico del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$84,000,000.00		\$23,000,000.00	\$37,000,000.00	\$24,000,000.00
12. Prestación de Servicios Profesionales en Recuperación de Cartera Vencida de Obligaciones Fiscales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Depende de la cantidad recuperada		\$40,000,000.00	\$40,000,000.00	\$30,000,000.00
13. Equipamiento del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto (C5) para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$250,000,000.00		\$20,000,000.00	\$145,000,000.00	\$85,000,000.00
14. Adquisición de Software Contable y Administrativo para el Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$20,700,000.00		\$17,400,000.00	\$1,400,000.00	\$1,900,000.00
15. Adquisición de Servicio de Rastreo de Vehículos Oficiales a Través de GPS	\$7,700,000.00		\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	\$2,100,000.00
16. Impresiones, Fotocopiados y Digitalización de Documentos para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$11,550,000.00		\$4,200,000.00	\$4,200,000.00	\$3,150,000.00
17. Programa de rehabilitación, mantenimiento y mejora de la infraestructura Hidráulica para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	\$520,000,000.00		\$120,000,000.00	\$250,000,000.00	\$150,000,000.00
18. Servicio de Limpieza para unidades administrativas, predios, ubicaciones con infraestructura hidráulica, unidades deportivas y oficinas centrales del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$159,919,502.02		\$24,395,534.98	\$77,442,266.88	\$58,081,700.16
TOTAL	\$1,964,279,796.03	\$4,872,000.00	\$602,099,629.63	\$868,670,166.83	\$688,438,110.67

DÉCIMO PRIMERO .- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, al Oficial Mayor Administrativo y al Director de Transparencia y Rendición de Cuentas a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, informes, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026 autorizado.

DÉCIMO SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 15 de diciembre de 2025.
 "2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".


SÍNDICA MUNICIPAL THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.

*Presidenta de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.*


**REGIDORA LINDA JEANNETHE
PEÑA GARCÍA.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.


**REGIDORA MIRIAM VIOLETA VEGA
GARCÍA.**


Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.


**REGIDORA MARÍA ELENA RIVERA
ESTRADA.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.


**REGIDORA BLANCA LORENA
ORTEGA REA.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.


**REGIDORA MIRIAM ELIZABETH
TENORIO PEÑA.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.


**REGIDOR JOSÉ AGUSTÍN MOYA
ROMERO.**


Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.


**REGIDOR JUAN RAMÓN ALCALÁ
ELÍAS.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.


**REGIDOR TONATIUH ZÁRATE
SALUM.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.


**REGIDOR MARCOS ROSALIO
TORRES.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.


**REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.

REGIDOR WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ RAMÍREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

REGIDOR MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.

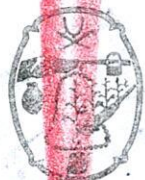
Vocal de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

REGIDORA MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS.

Vocal de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

REGIDOR ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

mulco
CO
RAL

La presente foja corresponde al Dictamen mediante la cual se propone que Ayuntamiento apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio 2026.

JTFP/ MAPP /aco/jlpp/frml

Jesús 10:27 a
12 DIC 2025

RECIBIDO

007236

Dependencia: Tesorería Municipal
Oficio: TES/4483/2025

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 11 de diciembre 2025

Mtro. Gerardo Quirino Velázquez Chávez
Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Presente:

Por medio del presente y en cumplimiento al artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y con relación al artículo 57, fracción XXVII del Reglamento Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco publicado en la Gaceta Municipal, le remito el anteproyecto del **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026** con sus respectivos anexos.

Por tal motivo, informo que dicho proyecto se considera financieramente viable para llevarse a cabo y solicito se cite a Sesión de Ayuntamiento a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la reforma mencionada.

utco

AL Sin más por el momento me despido de Usted, poniéndonos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

Lic. Christian Castro Castro.

Tesorero del Municipio de Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

C.c.p Mtro. José Thomas Figueroa Padilla. / Secretario General.
C.c.p. Mtra. Thania Edith Morales Rodríguez. / Sindica Municipal.

ccc/Br. Llig*

20

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Presupuesto 2026
FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026 (FAISMUN)	104,705,670.00
FONDO DE APORTACIÓN AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2026 (FORTAMUN)	723,159,678.00
PARTICIPACIONES ESTATALES 2026	258,855,516.00
PARTICIPACIONES FEDERALES 2026	1,371,580,171.00
RECURSOS FISCALES 2026	2,549,698,965.00
Total general	5,008,000,000.00



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

21

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CLASIFICACIÓN POR CAPITULO DE GASTO

Capitulo	Nombre	Presupuesto 2026
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,643,490,114.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	185,565,260.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,590,312,937.26
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	349,297,512.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	244,745,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	953,875,312.21
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5,000,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	35,713,862.89
Total general		5,008,000,000.00



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

CAPITULO	NOMBRE	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	Total general
1000	SERVICIOS PERSONALES		1,643,490,114.79		1,643,490,114.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		185,565,260.00		185,565,260.00
3000	SERVICIOS GENERALES		1,590,312,937.26		1,590,312,937.26
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		349,297,512.86		349,297,512.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		3,000,000.00	241,745,000.00	244,745,000.00
6000	INVERSION PUBLICA			953,875,312.21	953,875,312.21
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5,000,000.00			5,000,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	35,713,862.89			35,713,862.89
Total general		40,713,862.89	3,771,665,824.90	1,195,620,312.21	5,008,000,000.00

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL



[Handwritten signature]

22

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia	Presupuesto 2026
CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (CENDI)	14,767,344.14
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)	20,803,650.00
COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	180,225,501.97
COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	340,775,740.00
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL TERRITORIO Y OBRAS PÚBLICAS	1,395,769,711.27
COORDINACIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA E INNOVACIÓN SOCIAL	265,230,000.00
COORDINACIÓN GENERAL DE POTENCIA ECONÓMICA	29,718,000.00
COORDINACIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE EMERGENCIA	74,939,260.00
INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVEN (INDAJO)	9,828,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE (IMMT)	7,750,016.75
JEFATURA DE GABINETE	77,053,130.88
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	2,163,302,422.11
PRESIDENCIA	5,600,000.00
SECRETARÍA GENERAL	5,120,000.00
SINDICATURA MUNICIPAL	3,285,000.00
SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA (DIF)	99,750,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	314,082,222.89
Total general	5,008,000,000.00



Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

23

24

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Clasificación Funcional	Descripción funcional	Presupuesto 2026
1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	3,605,198,230.06
1.3.5	ASUNTOS JURIDICOS	3,285,000.00
1.7.1	POLICIA	20,562,260.00
1.7.2	PROTECCIÓN CIVIL	16,425,000.00
2.1.1	ORDENACIÓN DE DESECHOS	216,795,740.00
2.1.5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	4,750,000.00
2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	559,974,759.06
2.2.4	ALUMBRADO PÚBLICO	93,680,000.00
2.2.7	DESARROLLO REGIONAL	6,350,000.00
2.3.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	37,952,000.00
2.4.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	30,631,650.00
2.4.2	CULTURA	1,530,000.00
2.6.3	FAMILIA E HIJOS	99,750,000.00
2.6.8	OTROS GRUPOS VULNERABLES	22,517,360.89
3.2.1	AGROPECUARIA	13,255,000.00
3.7.1	TURISMO	10,113,000.00
3.8.4	INNOVACIÓN SOCIAL	265,230,000.00
Total general		5,008,000,000.00



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

VALIDO
DO
3AL



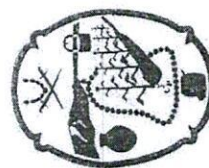
Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA Y PROYECTO

PMDG - Programa / Proyecto	Presupuesto 2026
TLAJO A FUTURO	603,634,759.06
ACOPIO Y SALUD ANIMAL	3,250,000.00
DEFENSORÍA LEGAL	3,285,000.00
DESPACHO DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,600,000.00
DESPLIEGUE OPERATIVO PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS	4,800,000.00
FORTALECIMIENTO A PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	16,425,000.00
OPERACIÓN EFICIENTE DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA	559,974,759.06
OPERATIVOS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	1,500,000.00
PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN PARA LAS ESPECIES ARBOREAS	200,000.00
PROGRAMA DE APOYO A PRODUCTORES LADRILLEROS	400,000.00
FONDO MUNICIPAL DE DESASTRES	3,100,000.00
GENERAR PLANES Y ACCIONES ESTRATEGICAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	5,100,000.00
TLAJO CERCAÑO	243,716,496.11
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO	20,803,650.00
ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	14,767,344.14
CHAMBA PARA TODAS Y TODOS	21,175,000.00
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	850,000.00
EDUCACIÓN SIEMPRE AL DÍA	200,000.00
FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS	37,952,000.00
POLITICA CULTURAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	480,000.00
RENTA TU CASA	2,000,000.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	24,550,000.00
SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL	1,000,000.00
SIEMPRE APOYANDO TU ESCUELA	5,200,000.00
SIEMPRE LISTOS	100,738,501.97
SIEMPRE POR TU EDUCACIÓN	12,000,000.00
TE CUIDAMOS SIEMPRE	2,000,000.00
TLAJO DE PAZ	1,442,375,334.65
APOYO A LAS AGENCIAS Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO	4,500,000.00
ATENCIÓN A MUJERES DEL MUNICIPIO	7,750,016.75
CAPACITACIONES Y RECLUTAMIENTO DE ELEMENTOS	11,400,000.00
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE EMERGENCIA	1,551,260.00

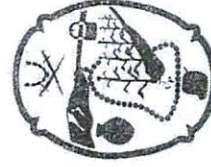


Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

25

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA Y PROYECTO

DESPLIEGUE OPERATIVO COMISARIA DE LA POLICIA	433,708,105.69
OBRAS MULTIANUALES	617,878,513.84
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	59,500,000.00
PROGRAMA DE MEJORA, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	157,816,438.37
PROGRAMAS Y ACCIONES CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVAS	9,828,000.00
RONDINES DE VIGILANCIA	7,611,000.00
SIEMPRE CERCA	29,232,000.00
SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	99,750,000.00
TALLERES COMUNITARIOS DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	1,850,000.00
TLAJO DINAMICO	310,475,740.00
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	216,795,740.00
SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA	93,680,000.00
TLAJO EFICIENTE	2,378,079,670.19
ATENCIÓN A EVENTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	155,000.00
BIENES ADQUIRIDOS	405,253,910.36
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO	49,530,130.88
DESPECHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA E INNOVACIÓN SOCIAL	265,230,000.00
DESPECHO DE LA SECRETARÍA GENERAL	2,020,000.00
DESPECHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	227,764,360.00
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	17,000,000.00
PROCESOS ESTADÍSTICOS DEL MUNICIPIO	3,985,000.00
PROYECTO DE PRESUPUESTO	63,213,862.89
RECURSOS RECAUDADOS DE MANERA EFICIENTE PROGRAMADOS	6,104,000.00
SEGUIMIENTO A LA AGENDA MUNICIPAL	6,703,000.00
SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO E IMAGEN INSTITUCIONAL	11,580,000.00
SERVICIOS PERSONALES	1,319,540,406.06
TLAJO POTENCIA	29,718,000.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE POTENCIA ECONÓMICA	700,000.00
APICULTORES	250,000.00
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE MAIZ	5,000,000.00
APOYO A LA REHABILITACIÓN DE SUELOS	2,800,000.00
APOYO AL SECTOR PESQUERO	2,200,000.00
APOYOS SIEMPRE CERCA	5,000,000.00



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

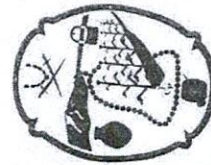
26

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA Y PROYECTO

CAMPAÑA DE SANIDAD ANIMAL	500,000.00
CRECIENDO JUNTOS	650,000.00
ELABORACION Y ENTREGA DE COMPOSTA	920,000.00
ESCUELAS DE CHARRERIA	1,400,000.00
EXPO AGROPECUARIA	500,000.00
FERIA DEL CABALLO	2,000,000.00
FESTIVAL MICTLAN	1,500,000.00
HERRAMIENTAS A PESCADORES	50,000.00
INDEMNIZACION Y ADQUISICION DE SEMOVIENTES	260,000.00
PERSONAL OPERATIVO PESCA	775,000.00
PROMOCIÓN CULTURAL Y APOYO A LAS TRADICIONES	5,213,000.00
Total general	5,008,000,000.00



Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

27

28

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

Tipo de Gasto	Presupuesto 2026
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	40,713,862.89
GASTO CORRIENTE	3,771,665,824.90
GASTO DE CAPITAL	1,195,620,312.21
Total general	5,008,000,000.00

Tlajomulco
Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

29

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Descripción	Presupuesto 2026
1111	DIETAS	14,346,960.00
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE ANUAL	917,515,288.87
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	10,000,000.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	76,813,145.88
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	26,400.00
1321	PRIMAS VACACIONALES	14,009,380.48
1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	140,093,804.82
1331	HORAS EXTRAORDINARIAS	730,000.00
1341	COMPENSACIONES	1,500,000.00
1411	CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	60,520,523.69
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	30,260,261.84
1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR	20,173,507.89
1432	APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES	176,518,194.08
1441	APORTACIONES PARA SEGUROS	24,500,000.00
1521	INDEMNIZACIONES	1,000,000.00
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	125,650,141.81
1611	IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANCURSO DEL AÑO	29,832,505.41
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,530,000.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	40,000.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,272,000.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	200,000.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	11,277,500.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,826,260.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	990,000.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,000.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	500,000.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	920,000.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,070,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,980,000.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	84,000.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	32,288,500.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,461,000.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	8,325,000.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2,000,000.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	990,000.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,040,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	5,740,000.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,500,000.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,000,000.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	65,100,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	8,000,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,575,000.00



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

30

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

2821	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	500,000.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	7,200,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	2,055,000.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	123,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFOR	515,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,933,000.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,500,000.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	276,924,759.06
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	820,000.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	4,541,000.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	46,000,000.00
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	5,820,000.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIV	41,200,000.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	120,288,036.96
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	159,946,058.32
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	25,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	7,550,000.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	8,500,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA I	6,600,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,830,000.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	11,550,000.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	77,442,266.88
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	35,085,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	25,750,000.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	40,000,000.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	4,100,000.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	305,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	9,132,945.16
3481	COMISIONES POR VENTAS	350,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	63,482,000.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓI	85,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA	1,500,000.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LA I	700,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000,000.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMI	294,600,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	217,630,740.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIV	32,506,735.88
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTER	6,600,000.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	4,200,000.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	6,223,395.00
3711	PASAJES AÉREOS	30,000.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	50,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	22,793,000.00
3841	EXPOSICIONES	100,000.00



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

31

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	500,000.00
3922	IMPUESTOS Y DERECHOS	11,700,000.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	20,570,000.00
3942	DIVERSAS DEVOLUCIONES	150,000.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	50,000.00
3962	DIVERSOS GASTOS POR INCIDENTE VIAL	75,000.00
4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	157,399,010.89
4251	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	25,000,000.00
4311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	8,310,000.00
4391	OTROS SUBSIDIOS	650,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	148,438,501.97
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	200,000.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	3,900,000.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2,300,000.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	3,100,000.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000,000.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,000,000.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	200,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	100,000.00
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	13,500,000.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	300,000.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	3,000,000.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	180,000.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	250,000.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2,300,000.00
5661	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	500,000.00
5662	PANELES SOLARES	5,000,000.00
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2,000,000.00
5691	OTROS EQUIPOS	147,150,000.00
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	200,000.00
5811	TERRENOS	5,000,000.00
5911	SOFTWARE	14,060,000.00
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	10,000,000.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	286,183,493.45
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD	131,100,256.20
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	417,911,202.56
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE PRESUPUESTO	118,680,360.00
7991	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	5,000,000.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	24,713,862.89
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	11,000,000.00
Total general		5,008,000,000.00



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN DEL CAPITULO 6000 - INVERSIÓN PÚBLICA

Fuente de Financiamiento	Presupuesto 2026
FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026 (FAISMUN)	104,705,670.00
PROGRAMA DE MEJORA, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	104,705,670.00
FONDO DE APORTACIÓN AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2026 (FORTAMUN)	3,110,768.37
PROGRAMA DE MEJORA, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	3,110,768.37
RECURSOS FISCALES 2026	846,058,873.84
DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	118,680,360.00
OBRAS MULTIANUALES	617,878,513.84
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	59,500,000.00
PROGRAMA DE MEJORA, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	50,000,000.00
Total general	953,875,312.21



Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL

[Large red handwritten mark, possibly a signature or stamp, crossing the page vertically.]

32



Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature of the Municipal Treasurer.]

33

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CLASIFICACIÓN DEL CAPITULO 9000 - DEUDA PÚBLICA

Deuda Pública	Presupuesto 2026
9111	24,713,862.89
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	24,713,862.89
9211	11,000,000.00
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	11,000,000.00
Total general	35,713,862.89



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

34

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CLASIFICACIÓN DE RECURSO ETIQUETADO

Etiquetado	Presupuesto 2026
NO	4,130,134,652.00
1000	1,643,490,114.79
SERVICIOS PERSONALES	1,643,490,114.79
2000	158,065,260.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	158,065,260.00
3000	936,477,890.51
SERVICIOS GENERALES	936,477,890.51
4000	349,297,512.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	349,297,512.86
5000	241,745,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	241,745,000.00
6000	796,058,873.84
INVERSION PUBLICA	796,058,873.84
7000	5,000,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5,000,000.00
SI	877,865,348.00
2000	27,500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,500,000.00
3000	653,835,046.74
SERVICIOS GENERALES	653,835,046.74
5000	3,000,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,000,000.00
6000	157,816,438.37
INVERSION PUBLICA	157,816,438.37
9000	35,713,862.89
DEUDA PUBLICA	35,713,862.89
Total general	5,008,000,000.00



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

35

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO

Clasificación Programática	Presupuesto 2026
E	2,087,761,431.04
Prestación de Servicios Públicos	2,087,761,431.04
K	835,194,952.21
Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	835,194,952.21
M	1,663,990,114.79
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	1,663,990,114.79
N	3,100,000.00
Atención a desastres por eventos naturales	3,100,000.00
Q	265,230,000.00
Investigación y desarrollo	265,230,000.00
S	149,473,501.97
Subsidios sujetos a Reglas de Operación	149,473,501.97
V	3,250,000.00
Servicios de protección y conservación ambiental	3,250,000.00
Total general	5,008,000,000.00

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

ESTADO DEL PRESUPUESTO		Presupuesto 2026
CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (CENDI)		
TLAJO CERCAÑO		
ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	14,767,344.14
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)		
TLAJO CERCAÑO		
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO		
4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	14,767,344.14
COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL		
TLAJO CERCAÑO		
CHAMBA PARA TODAS Y TODOS		
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	14,767,344.14
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	20,803,650.00
DESPECHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL		
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,803,650.00
EDUCACIÓN SIEMPRE AL DÍA		
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	20,803,650.00
POLITICA CULTURAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA		
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	230,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	230,000.00
3841	EXPOSICIONES	150,000.00
VENTA TU CASA		
4411	EXPOSICIONES	100,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL		
2,000,000.00		
2,000,000.00		



36

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS SIEMPRE APOYANDO TU ESCUELA 2491	2,000,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 2521	5,200,000.00
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 3821	150,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL 4431	150,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 5671	50,000.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA SIEMPRE LISTOS 4411	50,000.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS SIEMPRE POR TU EDUCACIÓN 4411	100,738,501.97
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS TE CUIDAMOS SIEMPRE 4411	100,738,501.97
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS TLAJO DE PAZ APOYO A LAS AGENCIAS Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO 3821	12,000,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL SIEMPRE CERCA 3511	12,000,000.00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES TALLERES COMUNITARIOS DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS 2171	2,000,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 3821	2,000,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,000,000.00
	35,582,000.00
	4,500,000.00
	4,500,000.00
	29,232,000.00
	29,232,000.00
	1,850,000.00
	200,000.00
	200,000.00
	1,500,000.00
	1,500,000.00

Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

37

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	150,000.00
	COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	150,000.00
	TLAJO A FUTURO	340,775,740.00
	ACOPIO Y SALUD ANIMAL	4,750,000.00
2221		3,250,000.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	800,000.00
2531		800,000.00
	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000,000.00
2541		1,000,000.00
	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	500,000.00
2721		500,000.00
	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000.00
2911		50,000.00
	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00
3821		50,000.00
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	200,000.00
5311		200,000.00
	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	500,000.00
5691		500,000.00
	OTROS EQUIPOS	150,000.00
	OPERATIVOS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	150,000.00
2711		1,500,000.00
	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,500,000.00
	TLAJO CERCANO	1,500,000.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	25,550,000.00
2161		24,550,000.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,000,000.00
2411		1,000,000.00
	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,000,000.00
2421		1,000,000.00
	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,000,000.00
	TESORERÍA MUNICIPAL	5,000,000.00
		800,000.00



Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL

38



Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	800,000.00
2491	6,500,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,500,000.00
2721	750,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	750,000.00
2911	500,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	500,000.00
2981	500,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	500,000.00
3511	5,000,000.00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	5,000,000.00
3571	2,000,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	2,000,000.00
5671	1,500,000.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1,500,000.00
SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL	1,000,000.00
2161	50,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00
2221	40,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	40,000.00
2521	40,000.00
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	40,000.00
2721	90,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	90,000.00
2911	200,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	200,000.00
3571	400,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	400,000.00
5621	180,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	180,000.00
TLAJO DINAMICO	310,475,740.00
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	216,795,740.00
	170,000.00



39

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

MATERIAL DE LIMPIEZA	170,000.00
2721	100,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100,000.00
2911	100,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00
3581	216,425,740.00
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	216,425,740.00
SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA	93,680,000.00
2461	31,180,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	31,180,000.00
2721	200,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	200,000.00
2911	200,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	200,000.00
3111	60,000,000.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000,000.00
3571	2,100,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y OBRAS PÚBLICAS	2,100,000.00
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL TERRITORIO Y OBRAS PÚBLICAS	1,395,769,711.27
TLAJO A FUTURO	560,574,759.06
OPERACIÓN EFICIENTE DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA	559,974,759.06
2411	50,000.00
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	50,000.00
2421	900,000.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	900,000.00
2461	1,000,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,000,000.00
2471	2,500,000.00
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,500,000.00
2511	2,000,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2,000,000.00
2561	2,000,000.00
HERRAMIENTAS MENORES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,000,000.00
2561	2,500,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2,500,000.00



40


 Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	400,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	400,000.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	500,000.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	500,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,000,000.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,000,000.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,500,000.00
3922	IMPUESTOS Y DERECHOS	8,500,000.00
5781	PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN PARA LAS ESPECIES ARBOREAS	270,000,000.00
4411	PROGRAMA DE APOYO A PRODUCTORES LADRILLEROS	270,000,000.00
	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	11,200,000.00
	TLAJO DE PAZ	11,200,000.00
	OBRAS MULTIANUALES	200,000.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	200,000.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	400,000.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	400,000.00
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	835,194,952.21
		617,878,513.84
		258,572,725.08
		258,572,725.08
		89,124,817.60
		89,124,817.60
		270,180,971.16
		270,180,971.16
		59,500,000.00

41

Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	24,500,000.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	24,500,000.00
6121	PROGRAMA DE MEJORA, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	35,000,000.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	35,000,000.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	157,816,438.37
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	3,110,768.37
6131	COORDINACIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA E INNOVACIÓN SOCIAL	3,110,768.37
6151	TLAJO EFICIENTE	41,975,438.60
2141	DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA E INNOVACIÓN SOCIAL	41,975,438.60
2461	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	112,730,231.40
2941	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	112,730,231.40
3141	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	265,230,000.00
3161	TELEFONÍA TRADICIONAL	265,230,000.00
3171	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	30,000.00
3231	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	30,000.00
3331	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00
3391	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00
	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	100,000.00
		500,000.00
		500,000.00
		120,000.00
		120,000.00
		1,150,000.00
		1,150,000.00
		46,000,000.00
		46,000,000.00
		41,200,000.00
		41,200,000.00
		5,150,000.00
		5,150,000.00
		1,800,000.00
		1,800,000.00
		30,000.00

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL

42

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00
3531	1,500,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,500,000.00
5211	100,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	100,000.00
5651	1,500,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,500,000.00
5691	145,000,000.00
OTROS EQUIPOS	145,000,000.00
5911	11,050,000.00
SOFTWARE	11,050,000.00
5971	10,000,000.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	10,000,000.00
COORDINACIÓN GENERAL DE POTENCIA ECONÓMICA	29,718,000.00
TLAJO POTENCIA	29,718,000.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE POTENCIA ECONÓMICA	700,000.00
2441	80,000.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	80,000.00
3821	570,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	570,000.00
5671	50,000.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	50,000.00
APICULTORES	250,000.00
4311	250,000.00
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	250,000.00
APOYO A LA PRODUCCION DE MAIZ	5,000,000.00
4311	5,000,000.00
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	5,000,000.00
APOYO A LA REHABILITACION DE SUELOS	2,800,000.00
4311	2,800,000.00
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	2,800,000.00
APOYO AL SECTOR PESQUERO	2,200,000.00
4311	2,200,000.00



Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

43

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CLASIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESUPUESTO



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,200,000.00
APOYOS SIEMPRE CERCA	5,000,000.00
4411	5,000,000.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000,000.00
CAMPAÑA DE SANIDAD ANIMAL	500,000.00
2351	500,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	500,000.00
CRECIENDO JUNTOS	650,000.00
4391	650,000.00
OTROS SUBSIDIOS	650,000.00
ELABORACION Y ENTREGA DE COMPOSTA	920,000.00
2391	920,000.00
OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	920,000.00
ESCUELAS DE CHARRERIA	1,400,000.00
2221	150,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	150,000.00
3821	1,250,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,250,000.00
EXPO AGROPECUARIA	500,000.00
3821	500,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	500,000.00
FERIA DEL CABALLO	2,000,000.00
4211	2,000,000.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,000,000.00
FESTIVAL MICTLAN	1,500,000.00
3821	1,500,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,500,000.00
HERRAMIENTAS A PESCADORES	50,000.00
5671	50,000.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	50,000.00
INDEMNIZACION Y ADQUISICION DE SEMOVIENTES	260,000.00
4311	260,000.00
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	260,000.00



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

44

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

PERSONAL OPERATIVO PESCA	775,000.00
2721	320,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	320,000.00
2911	55,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	55,000.00
3451	400,000.00
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	400,000.00
PROMOCIÓN CULTURAL Y APOYO A LAS TRADICIONES	5,213,000.00
2211	580,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	580,000.00
3261	560,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	560,000.00
3821	3,773,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,773,000.00
4411	300,000.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	300,000.00
COORDINACIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE EMERGENCIA	74,939,260.00
TLAJO A FUTURO	16,425,000.00
FORTALECIMIENTO A PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	16,425,000.00
2231	5,000.00
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,000.00
2531	40,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	40,000.00
2541	40,000.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	40,000.00
2711	3,700,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	3,700,000.00
2721	2,400,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,400,000.00
2911	50,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00
2961	25,000.00
REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00

45

Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,000,000.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,000,000.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	15,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	15,000.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	100,000.00
5691	OTROS EQUIPOS	100,000.00
TLAJO CERCANO		250,000.00
	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS	250,000.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000,000.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	800,000.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	800,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,000,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	37,952,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	37,952,000.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	400,000.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	400,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	900,000.00
		900,000.00
		5,000,000.00
		5,000,000.00
		5,200,000.00
		5,200,000.00
		500,000.00
		500,000.00
		250,000.00
		250,000.00
		10,000,000.00
		10,000,000.00
		700,000.00
		700,000.00
		1,202,000.00
		1,202,000.00
		13,000,000.00

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL

44



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	13,000,000.00
5321	300,000.00
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	300,000.00
5661	500,000.00
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	500,000.00
TLAJO DE PAZ	20,562,260.00
CAPACITACIONES Y RECLUTAMIENTO DE ELEMENTOS	11,400,000.00
2711	1,200,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	1,200,000.00
2831	7,200,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	7,200,000.00
3341	3,000,000.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3,000,000.00
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE EMERGENCIA	1,551,260.00
2211	1,551,260.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,551,260.00
RONDINES DE VIGILANCIA	7,611,000.00
2181	50,000.00
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000.00
2821	500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	500,000.00
3161	591,000.00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	591,000.00
3361	1,050,000.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,050,000.00
3391	2,300,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	2,300,000.00
3941	70,000.00
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	70,000.00
3962	50,000.00
DIVERSOS GASTOS POR INCIDENTE VIAL	50,000.00
549	3,000,000.00
SERVICIOS EQUIPOS DE TRANSPORTE	3,000,000.00

Municipio de Tlajomulco
 de Zuniga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL



47



Municipio de Tlajomulco
 de Zuniga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO



INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVEN (INDAJO)	9,828,000.00
TLAJO DE PAZ	9,828,000.00
PROGRAMAS Y ACCIONES CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVAS	9,828,000.00
4211	9,828,000.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	9,828,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE (IMMT)	7,750,016.75
TLAJO DE PAZ	7,750,016.75
ATENCIÓN A MUJERES DEL MUNICIPIO	7,750,016.75
4211	7,750,016.75
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	7,750,016.75
JEFATURA DE GABINETE	77,053,130.88
TLAJO A FUTURO	5,100,000.00
GENERAR PLANES Y ACCIONES ESTRATEGICAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	5,100,000.00
2591	4,000,000.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,000,000.00
2711	100,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00
2911	300,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	300,000.00
3361	500,000.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	500,000.00
5671	200,000.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	200,000.00
TLAJO EFICIENTE	71,953,130.88
ATENCIÓN A EVENTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	155,000.00
2211	150,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	150,000.00
2461	5,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO	49,530,130.88
3611	32,506,735.88
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	32,506,735.88
3635	6,600,000.00
TOTAL	6,600,000.00

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL



98

[Handwritten signature]

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	6,600,000.00
3651	4,200,000.00
SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	4,200,000.00
3661	6,223,395.00
SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	6,223,395.00
PROCESOS ESTADÍSTICOS DEL MUNICIPIO	3,985,000.00
3391	3,985,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3,985,000.00
SEGUIMIENTO A LA AGENDA MUNICIPAL	6,703,000.00
3581	3,000.00
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	3,000.00
3821	5,700,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,700,000.00
5121	1,000,000.00
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,000,000.00
SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO E IMAGEN INSTITUCIONAL	11,580,000.00
2711	1,000,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	1,000,000.00
3361	10,000,000.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,000,000.00
3711	30,000.00
PASAJES AÉREOS	30,000.00
3751	50,000.00
VIÁTICOS EN EL PAÍS	50,000.00
4451	500,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500,000.00
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	2,163,302,422.11
TLAJO A FUTURO	4,800,000.00
DESPLIEGUE OPERATIVO PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS	4,800,000.00
2611	4,800,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,800,000.00
DESPLIEGUE OPERATIVO COMISARIA DE LA POLICIA	433,708,105.69
SECRETARÍA DE PAZ	433,708,105.69



Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL

49



Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

tlajomulco
 GOBIERNO
 MUNICIPAL

1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE ANUAL	212,353,767.60
1321	PRIMAS VACACIONALES	2,949,357.88
1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	29,493,578.83
1411	CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	12,741,226.06
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	6,370,613.03
1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR	4,247,075.35
1432	APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES	4,247,075.35
1441	APORTACIONES PARA SEGUROS	37,161,909.33
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	37,161,909.33
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,500,000.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,500,000.00
TLAJO EFICIENTE	BIENES ADQUIRIDOS	29,632,180.65
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,300,000.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,300,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	68,958,396.96
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	68,958,396.96
TOTAL		1,724,794,316.42

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL

50

TESORERÍA MUNICIPAL

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	80,000.00
2451	25,000.00
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00
2461	3,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,000.00
2471	150,000.00
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	150,000.00
2491	500,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500,000.00
2611	40,000,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,000,000.00
2911	100,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00
2921	120,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	120,000.00
2961	1,900,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,900,000.00
2981	500,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	500,000.00
3111	9,000,000.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	9,000,000.00
3141	700,000.00
TELEFONÍA TRADICIONAL	700,000.00
3161	2,800,000.00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2,800,000.00
3221	5,820,000.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	5,820,000.00
3251	44,329,640.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	44,329,640.00
3261	109,386,058.32
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	109,386,058.32
3291	25,000.00
OTROS ARRENDAMIENTOS	25,000.00

Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Municipio de Tlajomulco
 de Zuñiga, Jalisco



51

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

Tlajomulco
 Jalisco
 GENERAL

3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,800,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,800,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	950,000.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	950,000.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1,600,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,600,000.00
3481	COMISIONES POR VENTAS	77,442,266.88
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	77,442,266.88
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	300,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	8,732,945.16
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	8,732,945.16
3922	IMPUESTOS Y DERECHOS	350,000.00
3962	DIVERSOS GASTOS POR INCIDENTE VIAL	350,000.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,000,000.00
5101	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,000,000.00
5104		500,000.00
		25,000.00
		25,000.00
		40,000,000.00
		40,000,000.00
		5,000.00
		5,000.00
		250,000.00

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL

52

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	250,000.00
5662	5,000,000.00
PANELES SOLARES	5,000,000.00
SERVICIOS PERSONALES	1,319,540,406.06
1111	14,346,960.00
DIETAS	14,346,960.00
1131	705,161,521.27
SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE ANUAL	705,161,521.27
1211	10,000,000.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	10,000,000.00
1221	76,813,145.88
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	76,813,145.88
1231	26,400.00
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	26,400.00
1321	11,060,022.60
PRIMAS VACACIONALES	11,060,022.60
1322	110,600,225.99
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	110,600,225.99
1331	730,000.00
HORAS EXTRAORDINARIAS	730,000.00
1341	1,500,000.00
COMPENSACIONES	1,500,000.00
1411	47,779,297.63
CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	47,779,297.63
1421	23,889,648.81
APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	23,889,648.81
1431	15,926,432.54
APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR	15,926,432.54
1432	139,356,284.75
APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES	139,356,284.75
1441	15,000,000.00
APORTACIONES PARA SEGUROS	15,000,000.00
1442	1,000,000.00
APORTACIONES PARA SEGUROS	1,000,000.00

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

53

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO



INDEMNIZACIONES	1,000,000.00
1591	96,017,961.16
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	96,017,961.16
1611	29,832,505.41
IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANCURSO DEL AÑO	29,832,505.41
3911	500,000.00
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	500,000.00
3941	20,000,000.00
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	20,000,000.00
PRESIDENCIA	5,600,000.00
TLAJO A FUTURO	5,600,000.00
DESPECHO DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,600,000.00
4411	3,800,000.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,800,000.00
4451	1,800,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,800,000.00
SECRETARÍA GENERAL	5,120,000.00
TLAJO A FUTURO	3,100,000.00
FONDO MUNICIPAL DE DESASTRES	3,100,000.00
4481	3,100,000.00
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	3,100,000.00
TLAJO EFICIENTE	2,020,000.00
DESPECHO DE LA SECRETARÍA GENERAL	2,020,000.00
2111	10,000.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00
2211	10,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	10,000.00
3411	2,000,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2,000,000.00
SINDICATURA MUNICIPAL	3,285,000.00
TLAJO A FUTURO	3,285,000.00
SECRETARÍA LEGAL	3,285,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	20,000.00

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA LEGAL

TESORERÍA MUNICIPAL

54

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00
2211	10,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	10,000.00
3311	3,200,000.00
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	3,200,000.00
3411	50,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	50,000.00
3441	5,000.00
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	5,000.00
SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA (DIF)	99,750,000.00
TLAJO DE PAZ	99,750,000.00
SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	99,750,000.00
4211	99,750,000.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	99,750,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	314,082,222.89
TLAJO EFICIENTE	314,082,222.89
DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	227,764,360.00
2111	100,000.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	100,000.00
2141	10,000.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,000.00
2161	2,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00
2181	5,273,500.00
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	5,273,500.00
2211	25,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	25,000.00
2441	4,000.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	4,000.00
2461	500.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	500.00
2471	11,000.00
MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	11,000.00

55



[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,000.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,000.00
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	550,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	550,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	500,000.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	23,700,000.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	40,000,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	4,100,000.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	4,100,000.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	21,000,000.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	21,000,000.00
5811	TERRENOS	500,000.00
5911	SOFTWARE	500,000.00
		50,000.00
		50,000.00
		200,000.00
		200,000.00
		5,000,000.00
		5,000,000.00
		3,010,000.00
		3,010,000.00
		118,680,360.00



56

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

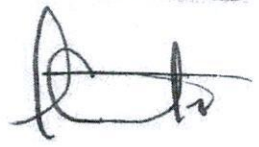
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
 CLASIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESUPUESTO

7991	EFECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	118,680,360.00
	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	5,000,000.00
	MODERNIZACIÓN CATASTRAL	5,000,000.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	17,000,000.00
	PROYECTO DE PRESUPUESTO	17,000,000.00
4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	63,213,862.89
		2,500,000.00
4251	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,500,000.00
	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	25,000,000.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	24,713,862.89
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	24,713,862.89
	RECURSOS RECAUDADOS DE MANERA EFICIENTE PROGRAMADOS	11,000,000.00
		11,000,000.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	6,104,000.00
3942	DIVERSAS DEVOLUCIONES	5,954,000.00
		150,000.00
	Total general	5,008,000,000.00

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL

ST

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 TESORERÍA MUNICIPAL



38

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
PRESUPUESTO CALENDARIZADO

Table with 13 columns: Concepto, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE. Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, etc.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Handwritten signature

59

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE EGRESOS I D F - 2026

	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Resultado Preliminar 2025	Presupuesto 2026	Proyección 2027	Proyección 2028	Proyección 2029	Proyección 2030
GASTOS NO ETIQUETADO									
Servicios personales	1,336,922,000	1,360,293,231	1,317,224,517	1,551,926,454	1,643,490,115	1,742,099,522	1,846,625,493	1,957,423,023	2,074,868,404
Materiales y suministros	98,286,555	135,354,248	139,046,372	480,149,144	158,065,260	167,549,176	177,602,126	188,258,254	199,553,749
Servicios generales	659,833,218	1,003,970,907	1,184,391,471	1,234,651,931	936,477,891	992,666,564	1,052,226,558	1,115,360,151	1,182,281,760
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	202,434,046	260,380,050	268,755,067	351,854,106	349,297,513	370,255,364	392,470,685	416,018,927	440,980,062
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,571,323	74,304,557	301,574,782	163,524,700	241,745,000	256,249,700	271,624,682	287,922,163	305,197,493
Inversión pública	204,000,000	289,530,037	632,226,080	1,161,256,609	796,058,874	843,822,406	894,451,751	948,138,856	1,005,005,987
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	5,000,000	5,300,000	5,618,000	5,955,080	6,312,385
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda pública	0	23,137,016	68,580,836	49,664,867	0	0	0	0	0
Total de gasto no etiquetado	2,521,155,143	3,146,565,046	3,711,801,126	4,993,027,811	4,130,134,652	4,377,942,731	4,640,819,295	4,919,056,453	5,214,199,840
GASTO ETIQUETADO									
Servicios personales	15,044,877	22,808,039	21,589,080	26,755,619	0	0	0	0	0
Materiales y suministros	45,100,000	36,843,185	31,096,386	28,135,500	27,500,000	29,150,000	30,899,000	32,752,940	34,718,116
Servicios generales	280,483,365	333,666,517	378,091,473	526,678,347	653,835,047	693,065,150	734,649,059	778,728,002	825,451,682
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	57,072	0	0	0	0	0	0	0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	56,855,376	74,945,541	71,229,438	24,274,135	3,008,000	3,180,000	3,370,800	3,573,048	3,787,431
Inversión pública	206,468,923	0	301,520,303	305,946,382	157,816,438	167,285,425	177,322,550	187,961,903	199,239,617
Inversiones financieras y otras provisiones	0	392,795,781	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda pública	59,467,959	45,485,744	0	0	95,713,863	37,856,695	40,128,096	42,535,782	45,087,929
Total de gasto etiquetado	664,420,501	906,401,860	803,827,280	908,809,983	877,853,348	930,597,269	966,869,505	1,046,551,675	1,108,284,776
TOTAL DE EGRESOS	3,185,575,644	4,053,166,906	4,515,128,406	5,901,837,794	5,008,000,000	5,308,490,000	5,626,888,800	5,964,608,128	6,322,484,616



[Handwritten signature]

60

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO		
INICIATIVA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026		
CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO 2026
	TOTAL	5,008,000,000
1	IMPUESTOS	1,317,359,057
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	23,318,765
1.1.1	Impuestos sobre espectáculos públicos	23,318,765
1.1.1.1	Función de circo y espectáculos de carpa	0
1.1.1.2	Conciertos, presentación de artistas, audiciones musicales, funciones de box, lucha libre, futbol, básquetbol, beisbol y otros espectáculos deportivos.	23,318,765
1.1.1.3	Peleas de gallos, palenques, carreras de caballos y similares	0
1.1.1.4	Eventos y espectáculos deportivos	0
1.1.1.5	Espectáculos culturales, teatrales, ballet, ópera y taurinos	0
1.1.1.6	Espectáculos taurinos y ecuestres	0
1.1.1.7	Otros espectáculos públicos	0
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,154,993,130
1.2.1	Impuesto predial	657,200,787
1.2.1.1	Predios rústicos	78,069,968
1.2.1.2	Predios urbanos	579,130,819
1.2.2	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	427,691,650
1.2.2.1	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	424,812,347
1.2.2.2	Regularización de terrenos	2,879,303
1.2.3	Impuestos sobre negocios jurídicos	70,100,693
1.2.3.1	Construcción de inmuebles	66,134,955
1.2.3.2	Reconstrucción de inmuebles	26,506
1.2.3.3	Ampliación de inmuebles	3,939,232
1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0
1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0
1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0
1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0
1.7	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	139,047,162
1.7.1	Recargos	32,989,612
1.7.1.1	Falta de pago	32,989,612
1.7.2	Multas	64,170,434
1.7.2.1	Infracciones	64,170,434
1.7.3	Intereses	0
1.7.3.1	Plazo de créditos fiscales	0
1.7.4	Gastos de ejecución y de embargo	24,808,086
1.7.4.1	Gastos de notificación	24,808,086
1.7.4.2	Gastos de embargo	0
1.7.4.3	Otros gastos del procedimiento	0
1.7.5	Actualización	17,079,030
1.7.5.1	Actualización	17,079,030
1.7.9	Otros no especificados	0



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

61

1.7.9.1	Otros accesorios	0
1.8	OTROS IMPUESTOS	0
1.8.1	Impuestos extraordinarios	0
1.8.1.1	Impuestos extraordinarios	0
1.8.1.2	Otros Impuestos	0
1.9	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0
2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0
2.4	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
2.5	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
3.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0
3.1.1	Contribuciones de mejoras	0
3.1.1.1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	0
3.9 nulces	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
4	DERECHOS	1,067,871,181
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	28,540,752
4.1.1	Uso del piso	23,074,682
4.1.1.1	Estacionamientos exclusivos	86,009
4.1.1.2	Puestos permanentes y eventuales	5,405,422
4.1.1.3	Actividades comerciales e industriales	17,335,274
4.1.1.4	Espectáculos y diversiones públicas	190,652
4.1.1.5	Otros fines o actividades no previstas	57,325
4.1.2	Estacionamientos	2,775,205
4.1.2.1	Concesión de estacionamientos	2,775,205
4.1.3	De los Cementerios de dominio público	2,096,585
4.1.3.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	588,951
4.1.3.2	Mantenimiento	1,422,608
4.1.3.3	Venta de gavetas a perpetuidad	0
4.1.3.4	Otros en cementerios	85,026
4.1.4	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	594,280
4.1.4.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	594,280
4.1.4.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	0
4.1.4.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	0
4.1.4.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	0
4.1.4.5	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	0
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	935,818
4.3.1	Licencias y permisos de giros	63,903,149



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA MUNICIPAL

62

4.3.1.1	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	39,208,368
4.3.1.2	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	11,939,195
4.3.1.3	Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	5,193,146
4.3.1.4	Permiso para el funcionamiento de horario extraordinario	7,562,440
4.3.2	Licencias y permisos para anuncios	41,944,017
4.3.2.1	Licencias y permisos de anuncios permanentes	34,325,340
4.3.2.2	Licencias y permisos de anuncios eventuales	7,618,677
4.3.2.3	Licencias y permisos de anuncios distintos a los anteriores	0
4.3.3	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	142,463,853
4.3.3.1	Licencias de construcción	108,234,411
4.3.3.2	Licencias para demolición	1,329,963
4.3.3.3	Licencias para remodelación	229,412
4.3.3.4	Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	0
4.3.3.5	Licencias para ocupación provisional en la vía pública	0
4.3.3.6	Licencias para movimientos de tierras	10,261,505
4.3.3.7	Licencias similares no previstas en las anteriores	22,408,562
4.3.4	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	1,329,301
4.3.4.1	Alineamiento	1,039,562
4.3.4.2	Designación de número oficial	289,739
4.3.4.3	Inspección de valor sobre inmuebles	0
4.3.4.4	Otros servicios similares	0
4.3.5	Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	81,806,363
4.3.5.1	Licencia de cambio de régimen de propiedad	2,262,963
4.3.5.2	Licencia de urbanización	74,591,235
4.3.5.3	Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	0
4.3.5.4	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente (vialidades)	3,648,246
4.3.5.5	Otros servicios en cambio de régimen de propiedad y urbanización	1,303,919
4.3.6	Servicios por obras	38,839
4.3.6.1	Medición de terrenos	0
4.3.6.2	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	38,839
4.3.6.3	Autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública	0
4.3.7	Regularizaciones de los registros de obra	0
4.3.7.1	Regularización de predios en zonas de origen ejidal destinados al uso de casa habitación	0
4.3.7.2	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitacional en zonas de origen ejidal con antigüedad mayor a los 5 años	0
4.3.7.3	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitación en zonas de origen ejidal con antigüedad de hasta 5 años	0
4.3.8	Servicios de sanidad	120,256
4.3.8.1	Inhumaciones y reinhumaciones	114,288
4.3.8.2	Exhumaciones	916
4.3.8.3	Servicio de cremación	0
4.3.8.4	Traslado de cadáveres fuera del municipio	5,101

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

63

4.3.9	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	23,806,640
4.3.9.1	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	168,507
4.3.9.2	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	0
4.3.9.3	Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	0
4.3.9.4	Servicio exclusivo de camiones de aseo	0
4.3.9.5	Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	40,878
4.3.9.9	Otros servicios similares	23,597,255
4.3.10	Agua potable y alcantarillado	530,163,142
4.3.10.1	Servicio doméstico	173,946,362
4.3.10.2	Servicio no doméstico	36,249,352
4.3.10.3	Predios baldíos	24,012,673
4.3.10.4	Servicios en localidades	6,977,153
4.3.10.5	20% para el saneamiento de las aguas residuales	55,214,938
4.3.10.6	3% para la infraestructura básica existente	11,031,810
4.3.10.7	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	217,202,059
4.3.10.8	Conexión o reconexión al servicio	5,355,700
4.3.10.9	Otros servicios de Agua Potable no previstos	173,095
4.3.11	Rastro	1,917,605
4.3.11.1	Autorización de matanza	260,690
4.3.11.2	Autorización de salida de animales del rastro para envíos fuera del municipio	15
4.3.11.3	Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	0
4.3.11.4	Sello de inspección sanitaria	0
4.3.11.5	Acarreo de carnes en camiones del municipio	0
4.3.11.6	Servicios de matanza en el rastro municipal	1,600,696
4.3.11.7	Venta de productos obtenidos en el rastro	0
4.3.11.9	Otros servicios prestados por el rastro municipal	56,204
4.3.12	Registro civil	676,357
4.3.12.1	Servicios en oficina fuera del horario	114,670
4.3.12.2	Servicios a domicilio	405,634
4.3.12.3	Anotaciones e inserciones en actas	156,053
4.3.13	Certificaciones	39,850,832
4.3.13.1	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	19,154,385
4.3.13.2	Extractos de actas	0
4.3.13.3	Dictámenes de trazo, uso y destino	2,703,671
4.3.13.4	Certificados o autorizaciones especiales	17,992,776
4.3.14	Servicios de catastro	7,798,645
4.3.14.1	Copias de planos	31,329
4.3.14.2	Certificaciones catastrales	330,997
4.3.14.3	Informes catastrales	1,751
4.3.14.4	Deslindes catastrales	0
4.3.14.5	Dictámenes catastrales	3,188,732
4.3.14.6	Revisión y autorización de avalúos	4,245,836
4.4	OTROS DERECHOS	15,797,604



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

69

4.4.1	Derechos no especificados	15,797,604
4.4.1.1	Servicios prestados en horas hábiles	13,796
4.4.1.2	Servicios prestados en horas inhábiles	548,828
4.4.1.3	Solicitudes de información	0
4.4.1.4	Servicios médicos	12,365,661
4.4.1.9	Otros servicios no especificados	2,869,319
4.5	ACCESORIOS DE DERECHOS	87,713,826
4.5.1	Recargos	21,770,454
4.5.1.1	Falta de pago	21,770,454
4.5.2	Multas	29,818,884
4.5.2.1	Infracciones	29,818,884
4.5.3	Intereses	4,313,166
4.5.3.1	Plazo de créditos fiscales	4,313,166
4.5.4	Gastos de ejecución y de embargo	10,191,550
4.5.4.1	Gastos de notificación	10,191,550
4.5.4.2	Gastos de embargo	0
4.5.4.3	Otros gastos del procedimiento	0
4.5.5	Actualización	21,619,772
4.5.5.1	Actualización	21,619,772
4.5.9	Otros no especificados	0
4.5.9.9	Otros accesorios	0
4.9	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
4.9.1	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0
4.9.1.1	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores	0
5	PRODUCTOS	82,833,350
5.1	PRODUCTOS	82,833,350
5.1.1	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	1,387,921
5.1.1.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	0
5.1.1.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	0
5.1.1.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	0
5.1.1.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	0
5.1.1.9	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	1,387,921
5.1.2	Cementerios de dominio privado	0
5.1.2.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	0
5.1.2.2	Mantenimiento	0
5.1.2.3	Venta de gavetas a perpetuidad	0
5.1.2.9	Otros	0
5.1.9	Productos diversos	81,445,428
5.1.9.1	Formas y ediciones impresas	6,955,990
5.1.9.2	Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	45,4
5.1.9.3	Depósito de vehículos	0

aj Jalisco
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

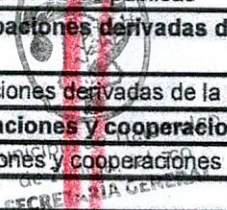


Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

65

5.1.9.4	Explotación de bienes municipales de dominio privado	0
5.1.9.5	Productos o utilidades de talleres y centros de trabajo	0
5.1.9.6	Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	0
5.1.9.7	Venta de productos procedentes de viveros y jardines	0
5.1.9.8	Por proporcionar información en documentos o elementos técnicos	32,163
5.1.9.9	Otros productos no especificados	74,411,836
5.9	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
6	APROVECHAMIENTOS	81,635,377
6.1	APROVECHAMIENTOS	81,096,979
6.1.2	Multas	8,675,928
6.1.2.1	Infracciones	8,675,928
6.1.3	Indemnizaciones	917,738
6.1.3.1	Indemnizaciones	917,738
6.1.4	Reintegros	0
6.1.4.1	Reintegros	0
6.1.5	Aprovechamiento provenientes de obras públicas	0
6.1.5.1	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0
6.1.6	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	0
6.1.6.1	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	0
6.1.7	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	0
6.1.7.1	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	0
6.1.8	Otros aprovechamientos	71,503,313
6.1.8.1	Otros aprovechamientos	71,503,313
6.2	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0
6.3	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	538,398
6.3.1	Accesorios aprovechamientos	538,398
6.3.1.9	Accesorios en aprovechamientos	538,398
6.9	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
6.9.1	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE	0
6.9.1.1	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, ejercicios anteriores	0
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0
7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	
7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	
7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	

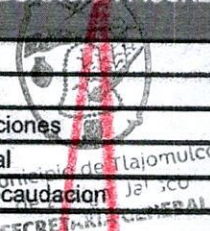


Municipio de Tlajomulc de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

66

7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANOS AUTONOMOS	0
7.9	OTROS INGRESOS	0
7.9.1	Otros ingresos y beneficios	0
7.9.1.1	Otros ingresos y beneficios varios	0
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,458,301,035
8.1	PARTICIPACIONES	1,601,401,150
8.1.1	Participaciones Federales	1,371,580,171
8.1.1.1	Fondo General de Participaciones	863,737,933
8.1.1.2	Fondo de Fomento Municipal	199,224,965
8.1.1.3	Fondo de Fiscalización y Recaudación	82,968,947
8.1.1.4	Fondo de compensación	0
8.1.1.5	Fondo de extracción de hidrocarburos	0
8.1.1.6	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	19,974,905
8.1.1.7	0.136% de la recaudación federal participable	0
8.1.1.8	3.17% sobre extracción de petróleo	0
8.1.1.9	Gasolinas y Diesel	30,209,080
8.1.1.10	Fondo de Impuesto Sobre la Renta	175,464,341
8.1.1.11	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0
8.1.2	Estatales	229,820,979
8.1.2.1	Participaciones Estatales	229,820,979
8.2	APORTACIONES	827,865,348
8.2.1	Aportaciones federales	827,865,348
8.2.1.1	Del fondo de infraestructura social municipal	104,705,670
8.2.1.2	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	0
8.2.1.3	Del fondo para el fortalecimiento municipal	723,159,678
8.2.1.4	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	0
8.3	CONVENIOS	
8.3.1	Convenios	
8.3.1.1	Derivados del Gobierno Federal	0
8.3.1.2	Derivados del Gobierno Estatal	0



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

67

8.3.1.9	Otros Convenios	0
8.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	29,034,537
8.4.1	INCENTIVOS DE LA COLABORACION FISCAL	29,034,537
8.4.1.1	Tenencia o Uso de Vehiculos	0
8.4.1.2	Fondo de Compensación ISAN	4,849,966
8.4.1.3	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	24,184,571
8.4.1.4	Fondo de compensación de repecos-intermedios	0
8.4.1.5	Otros Incentivos Economicos	0
8.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
9.1.1	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0
9.1.1.1	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
9.3.1	Subsidio	0
9.3.1.1	Subsidio	0
9.3.2	Subvenciones	0
9.3.2.1	Subvenciones	0
9.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0
9.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETROLEO PARA LA ESTABILIZACION Y EL DESARROLLO	0
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0
10.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
10.1.0.1	Financiamientos	0
10.1.0.1.1	Banca oficial	0
10.1.0.1.2	Banca comercial	0
10.1.0.1.3	Créditos financieros	0
10.1.0.1.9	Otros financiamientos no especificados	0
10.2	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0
10.3	FINANCIAMIENTO INTERNO	0



SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

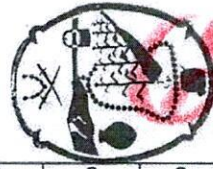
PROYECCIONES DE INGRESOS L D F - 2026
Nombre del Municipio: Tlajomulco de Zuñiga

CONCEPTOS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIO 2030
INGRESOS									
1 IMPUESTOS	1,006,841,889	1,225,539,151	1,175,357,869	1,320,745,227	1,317,399,057	1,396,400,601	1,480,184,637	1,598,995,716	1,663,135,459
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	15,473,162	25,699,031	7,661,222	23,318,765	23,318,765	24,717,891	26,200,964	27,773,022	29,439,403
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	901,050,982	1,090,682,707	1,064,998,043	1,158,379,300	1,154,993,130	1,224,292,718	1,297,750,281	1,375,615,298	1,458,152,216
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4 Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.6 Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7 Accesorios de los Impuestos	90,317,738	109,157,413	102,698,603	139,047,162	139,047,162	147,389,992	156,233,392	165,607,396	175,543,840
1.8 Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL									
2 SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2 Cuotas para el Seguro Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4,270,070	1,917,705	1,950,400	0	0	0	0	0	0
3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	4,270,070	1,917,705	1,950,400	0	0	0	0	0	0
3.9 Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	800,735,595	1,102,352,752	1,040,750,917	1,067,871,161	1,067,871,181	1,131,943,452	1,199,860,059	1,271,851,662	1,348,167,762
4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	33,605,262	35,334,499	35,065,832	28,540,752	28,540,752	30,253,197	32,068,389	33,992,492	36,032,042
4.2 Derecho a los Hidrocarburos (Destrogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	672,282,912	957,437,857	892,679,250	935,818,999	935,818,999	991,968,139	1,051,486,227	1,114,575,401	1,181,449,923
4.4 Otros Derechos	15,075,587	19,558,013	19,666,813	15,797,604	15,797,604	16,745,460	17,750,188	18,815,199	19,944,111



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

4.5	Accesorios de Derechos	79,771,835	90,022,384	93,343,021	87,713,826	87,713,826	92,976,656	96,555,255	104,468,570	110,736,684
4.9	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	PRODUCTOS	39,441,730	106,575,007	149,880,845	82,833,350	82,833,350	87,803,351	95,071,552	98,655,845	104,575,196
5.1	Productos	39,441,730	106,575,007	149,880,845	82,833,350	82,833,350	87,803,351	95,071,552	98,655,845	104,575,196
5.2	Productos de Capital (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	APROVECHAMIENTOS	53,094,815	104,526,540	85,564,188	699,000,072	61,635,377	86,539,500	91,725,510	97,229,041	109,062,783
6.1	Aprovechamientos	52,402,859	103,532,870	84,409,291	103,461,674	81,096,979	85,962,798	91,120,566	96,587,800	102,383,068
6.2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.3	Accesorios de Aprovechamientos	680,574	993,671	1,154,898	538,398	538,398	570,702	604,944	641,241	679,715
6.9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores, Pendientes de Liquidación o Pago	11,382	0	0	595,000,000	0	0	0	0	0
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	32,322	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1	Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Municipio de Tlaximulco
de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

Municipio de Tlaximulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

No.	LOCALIDAD	CONCEPTO	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTIANUAL 2016-2027. HASTA POR LA CANTIDAD DE:			
			EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
1	ZAPOTE DEL VALLE	MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VIALIDAD CARRETERA AL ZAPOTE ALEDAÑA AL CANAL ATEQUIZA.	\$43,425,125.32	\$67,035,966.00	\$39,104,313.50	
2	ZONA REAL DEL VALLE	RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDROSANITARIA SOBRE ADOLF HORN EN SU 1RA ETAPA DE ARROYO SECO A VIAS DEL FERROCARRIL	\$199,809,104.54	\$106,060,381.08	\$61,868,555.63	
3	LOMAS DEL SUR	CONSTRUCCIÓN DE PRIMER BOSQUE URBANO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA EN LA ACTUAL UNIDAD DEPORTIVA DE LOMAS DEL SUR	\$69,942,043.78	\$37,224,241.08	\$21,714,140.63	
4	ZONA VALLES	CONSTRUCCIÓN DE COMISARIA Y ACADEMIA DE POLICIA EN ZONA VALLES.	\$89,960,737.80	\$53,086,938.08	\$30,973,213.88	
5	CORREDOR CHAPALA	CENTRO ADMINISTRATIVO	\$64,988,825.91	\$34,306,537.08	\$20,012,146.63	
6	SAN AGUSTIN	VASO REGULADOR LAGUNITAS	\$49,496,927.58	\$25,624,817.60	\$15,531,143.60	
7	SAN SEBASTIAN EL GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO	\$67,768,366.54	\$34,438,860.12	\$20,089,930.07	
8	LA TIJERA	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA LA TIJERA COMO PARTE MEDULAR DE LA CONECTIVIDAD EN EL CORREDOR LÓPEZ MATEOS CAMINO REAL A COLIMA.	\$108,749,959.14	\$48,211,420.68	\$28,123,328.73	
9	LOPEZ MATEOS	CENTRO ADMINISTRATIVO	\$119,170,453.88	\$67,382,769.44	\$36,389,948.84	
10	SANTA FE	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE CLÚSTERS.	\$106,986,516.51	\$46,873,203.40	\$28,509,368.65	
11	LA TIJERA	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIÓN Y CONTACTO (C5) PARA EL GOBIERNO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.	\$89,990,149.20	\$37,122,359.28	\$21,654,709.58	
12	VARIOS	PROGRAMA DE PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA.	\$200,000,000.00	\$62,500,000.00	\$40,300,208.10	
INVERSIÓN TOTAL			\$1,335,479,519.68	\$517,678,513.84	\$384,271,005.34	

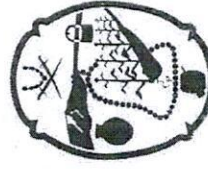


Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

17




Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCEPTO	MONTO TOTAL	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
1. Adquisición y del servicio de mejoramiento y mantenimiento integral urbano con camiones de corresponsabilidad para las localidades del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$65,260,000.00	\$4,872,000.00	\$29,232,000.00	\$29,232,000.00	\$21,924,000.00
2. Adquisición del Servicio de Seguro para el Parque Vehicular para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$24,064,355.33		\$8,108,050.76	\$8,732,945.16	\$7,162,259.51
3. Adquisición del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal Operativo de la Comisaría de la policía preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$22,828,544.84		\$8,306,768.49	\$8,306,768.49	\$6,213,007.67
4. Adquisición del Servicio de Seguro de Vida para el personal Administrativo y operativo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$37,875,658.75		\$13,356,175.30	\$13,512,339.82	\$11,107,143.33
5. Adquisición del servicio de Impresión en diversos formatos para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$30,000,000.00		\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00
6. Proyecto de Modernización Catastral para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$41,000,000.00		\$17,000,000.00	\$17,000,000.00	\$7,000,000.00
7. Arrendamiento puro de vehículos eléctricos y utilitarios para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$90,800,000.00		\$25,100,000.00	\$37,600,000.00	\$28,200,000.00
8. Arrendamiento puro de vehículos blindados para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$17,000,000.00		\$5,100,000.00	\$6,800,000.00	\$5,100,000.00
9. Arrendamiento puro de vehículos se emergencias, seguridad y otras dependencias del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$185,660,000.00		\$70,000,000.00	\$70,000,000.00	\$45,000,000.00
10. Arrendamiento puro de maquinaria del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$256,600,000.00		\$64,100,000.00	\$110,000,000.00	\$82,500,000.00
11. Arrendamiento puro para el equipamiento de equipo de computo e tecnológico del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$84,000,000.00		\$23,000,000.00	\$37,000,000.00	\$24,000,000.00
12. Prestación de Servicios Profesionales en Recuperación de Cartera Vencida de Obligaciones Fideicomiso del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Depende de la cantidad recuperada		\$40,000,000.00	\$40,000,000.00	\$30,000,000.00
13. Equipamiento del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto (C5) para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$250,000,000.00		\$20,000,000.00	\$145,000,000.00	\$85,000,000.00
14. Adquisición de Software Contable y Administrativo para el Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$20,700,000.00		\$17,400,000.00	\$1,400,000.00	\$1,900,000.00
15. Adquisición de Servicio de Rastreo de Vehículos Oficiales a Través de GPS	\$7,700,000.00		\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	\$2,100,000.00
16. Impresiones, Fotocopias y Digitalización de Documentos para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$11,550,000.00		\$4,200,000.00	\$4,200,000.00	\$3,150,000.00
17. Programa de rehabilitación, mantenimiento y mejora de la Infraestructura Hidráulica para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	\$520,000,000.00		\$120,000,000.00	\$250,000,000.00	\$150,000,000.00
18. Servicio de vigilancia para unidades administrativas, predios, ubicaciones con infraestructura hidráulica, unidades deportivas y oficinas centrales del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$159,819,502.02		\$24,395,534.98	\$77,442,266.88	\$58,081,700.16
TOTAL	\$1,954,435,960.55	\$4,872,000.00	\$502,099,529.53	\$869,026,320.35	\$678,438,110.67

No.	Proyecto	Federal	Estatad	Municipal	Inversión
1	Presupuesto Participativo 2026	\$ -	\$ -	\$ 59,500,000.00	\$ 59,500,000.00
2	Recurso Propio 2026	\$ -	\$ -	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00
3	Ampliación Recurso Propio 2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	Recurso Propio Multianual 2026	\$ -	\$ -	\$ 617,878,513.84	\$ 617,878,513.84
5	Fortamun 2026	\$ 3,110,768.37	\$ -	\$ -	\$ 3,110,768.37
6	FAISMUN 2026 (Ramo 33)	\$ 104,705,670.00	\$ -	\$ -	\$ 104,705,670.00
Total Inversión		\$ 107,816,438.37	\$ -	\$ 727,378,513.84	\$ 835,194,952.21


CHRISTIAN CASTRO
TESORERO MUNICIPAL


ING. CELSO DE JESÚS ÁLVAREZ SOLORZANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

73



No	DIVISIÓN DE ZONAS	LOCALIDAD	ACCION	DESCRIPCIÓN	TLAJAO	PARTIDA	ORIGEN DE RECURSO
			INFRAESTRUCTURA VIAL		\$188,216,438.37		
1	CABECERA	CABECERA	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE ABASOLO, DE CALLE AZUCENAS HACIA EL ORIENTE, EN LA CABECERA RECURSO PROPIODE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	EMPEDRADO TRADICIONAL SIN HUELLAS	\$1,000,000.00	6151	RECURSO PROPIO
2	CIRCUITO SUR	SOLEDAD DE CRUZ VIEJA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE CALLE REVOLUCIÓN, DE CALLE ROSARIO RAMOS A CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ VIEJA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	REHABILITACIÓN DE CALLE REVOLUCIÓN DE CALLE ROSARIO RAMOS A CALLE INDEPENDENCIA	\$3,110,768.37	6151	FORTAMLIN
3	CORREDOR CHAPALA	LA CALERA	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO ZAMPEADO, ASÍ COMO BANCHEAS EN LA CALLE CALLEJÓN, DE CALLE JAVIER MINA A AV. CHAPALA, EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, ACCESIBILIDAD, ALUMBRADO, CRUCEROS SEGUROS, FORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	\$2,400,000.00	6151	RECURSO PROPIO
4	CIRCUITO SUR	SANTA CRUZ DE LA LOMA (TEPETATES)	REHABILITACIÓN DE LA CALLE MORELOS-OCAMPO A CIRCUITO SUR, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE LA LOMA (TEPETATES), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. FRENTE 1.	REHABILITACIÓN CALLE MORELOS-OCAMPO A CIRCUITO SUR	\$2,000,000.00	6151	RECURSO PROPIO
5	CIRCUITO SUR	SANTA CRUZ DE LA LOMA (TEPETATES)	REHABILITACIÓN DE LA CALLE MORELOS-OCAMPO A CIRCUITO SUR, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE LA LOMA (TEPETATES), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. FRENTE 2.	REHABILITACIÓN CALLE MORELOS-OCAMPO A CIRCUITO SUR	\$2,000,000.00	6151	RECURSO PROPIO
6	RIBERA	SAN JUAN EVANGELISTA	RENOVACIÓN DE LA VIALIDAD EN LA CALLE HIDALGO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN EVANGELISTA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. FRENTE 1.	INCLUYE: BANCHEAS, SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, FORESTACIÓN	\$2,500,000.00	6151	RECURSO PROPIO
7	RIBERA	SAN JUAN EVANGELISTA	RENOVACIÓN DE LA VIALIDAD EN LA CALLE HIDALGO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN EVANGELISTA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. FRENTE 2.	REHABILITACIÓN CALLE MORELOS-OCAMPO A CIRCUITO SUR	\$2,500,000.00	6151	RECURSO PROPIO
8	LOPEZ MATEOS	SENDERO LAS MORAS	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIALIDAD, CAMINO A LAS MORAS, EN LA LOCALIDAD DE BOSQUES DE SANTA ANITA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN DIFERENTES METODOS	\$6,000,000.00	6151	RECURSO PROPIO
9	CIRCUITO SUR	SANTA CRUZ DE LAS FLORES	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO ESTAMPADO DE CALLE EMILIO CARRANZA DE CALLE MONTES DE OCA A JALISCO SUR, EN LA LOCALIDAD DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, ACCESIBILIDAD, ALUMBRADO, CRUCEROS SEGUROS, FORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	\$6,000,000.00	6151	RECURSO PROPIO
10	CABECERA	CABECERA	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIÓN VIAL EN EL CRUCERO DE LAS CALLES HIGUERA Y JESÚS MICHEL GOZALEZ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BAHÍAS, EN LA CABECERA RECURSO PROPIODEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y ACCESOS LATERALES, PARA EL PAR VIAL JESÚS MICHEL GOZALEZ-HIGUERA	\$7,000,000.00	6151	RECURSO PROPIO
11	RIBERA	CAJITILLÁN	SEGUNDA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE CUARTEMOC, DE REFORMA HACIA ARROYO, EN LA LOCALIDAD DE CAJITILLÁN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, ACCESIBILIDAD, ALUMBRADO, CRUCEROS SEGUROS, FORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	\$8,900,000.00	6151	RAMO 33
12	CORREDOR CHAPALA	LA ALAMEDA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE CALLE REVOLUCIÓN, DE CALLE ROSARIO RAMOS A CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ VIEJA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, ACCESIBILIDAD, ALUMBRADO, CRUCEROS SEGUROS, FORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	\$9,500,000.00	6151	RECURSO PROPIO

Lic. Gerardo Ojalimo Velazquez Chavez
 Presidente Municipal

Lic. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
 Director de obras públicas

Lic. René Cruz González
 Coordinador general de gestión de recursos y obras públicas



AL
 JALISCO

No	DIVISIÓN DE ZONAS	LOCALIDAD	ACCION	DESCRIPCIÓN	TLAJJO	PARTIDA	ORIGEN DE RECURSO
26	CABECERA	LOMAS DE TEJEDA	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE TEJEDA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	ANDADORES, JARDENERIA, QUIJOSCO, BANCAS	\$8,000,000.00	6121	PARTICIPATIVO
27	CIRCUITO SUR	LÓPEZ MATEOS	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE EMERGENCIA LÓPEZ MATEOS, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE POLICIA, BOMBEROS, POLICIA VIAL, PROTECCIÓN CIVIL Y ÁREAS MEDICAS	\$7,000,000.00	6121	PARTICIPATIVO
28	VALLE SUR	VALLE DE LOS ENCINOS	RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN PASTO SINTETICO, EN LA COLONIA VALLE DE LOS ENCINOS PLUS, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA, ANDADORES, ILUMINACIÓN, BACKSTOP, GRADAS Y ARBOLADO	\$4,000,000.00	6121	RECURSO PROPIO
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTIANUAL EJECUTADA EN EL 2025 Y LA PARTE QUE SE EROGA 2026							
29	CHAPALA	ZAPOTE DEL VALLE	MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VIALIDAD CARRETERA AL ZAPOTE ALEDANA AL CANAL A TEQUIZA	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN ZONA URBANA, ALUMBRADO, BARRERA DE PROTECCIÓN	\$67,035,966.00	6151	MULTIANUALES
30	VALLE SUR	CONCEPCION DEL VALLE	Construcción del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto (C5) en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIÓN Y CONTACTO (C5) EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	\$37,122,359.28	6121	MULTIANUALES
31	SAN SEBASTIAN	LOMAS DEL SUR	CONSTRUCCIÓN DE PRIMER BOSQUE URBANO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA EN LA ACTUAL UNIDAD DEPORTIVA DE LOMAS DEL SUR	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DEL PRIMER BOSQUE URBANO	\$37,224,241.08	6122	MULTIANUALES
32	VALLE NORTE	ZONA VALLES	CONSTRUCCIÓN DE COMISARIA Y ACADEMIA DE POLICIA EN ZONA VALLES	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA LA POLICIA MUNICIPAL	\$63,105,461.92	6122	MULTIANUALES
33	RIBERA	VARIAS	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ADMINISTRATIVO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ADMINISTRATIVO	\$34,306,537.08	6124	MULTIANUALES
34	LOPEZ MATEOS	SAN AGUSTIN	CONSTRUCCIÓN DE VASO REGULADOR LAGUNITAS	CONSTRUCCIÓN DE VASO REGULADOR	\$26,624,817.60	6131	MULTIANUALES
35	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN EL GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO MERCADO EN SAN SEBASTIAN EL GRANDE	\$34,439,880.12	6121	MULTIANUALES
36	LOPEZ MATEOS	LA TIERRA	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA LA TIERRA COMO PARTE MEDULAR DE LA CONECTIVIDAD EN EL CORREDOR LÓPEZ MATEOS CAMINO REAL A COLIMA	INTERVENCIÓN INTEGRAL EN AV LA TIERRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DEL RODAMIENTO	\$48,211,420.68	6151	MULTIANUALES
37	LOPEZ MATEOS	VARIAS	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ADMINISTRATIVO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ADMINISTRATIVO	\$62,392,789.44	6121	MULTIANUALES
38	VALLE SUR	SANTA FE	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE CLÚSTERS	INTERVENCIÓN INTEGRAL MEDIANTE BACHEO SUPERFICIAL Y BACHEO PROFUNDO, FRESADO Y REENCARPETADO EN ZONAS	\$48,873,203.40	6151	MULTIANUALES
39	VALLE NORTE	LA GIGANTERA	Renovación de la imagen urbana, infraestructura vial, hidrosanitaria y pluvial, sobre Adolfo Horn y vialidades aledañas, en su tra etapa, frente a	Renovación de la imagen urbana, infraestructura vial, hidrosanitaria y pluvial, sobre Adolfo Horn y vialidades aledañas, en su tra etapa, frente a	\$53,059,701.12	6151	MULTIANUALES
40	VALLE NORTE	LA GIGANTERA	Renovación de la imagen urbana, infraestructura vial, hidrosanitaria y pluvial, sobre Adolfo Horn y vialidades aledañas, en su tra etapa, frente a	Renovación de la imagen urbana, infraestructura vial, hidrosanitaria y pluvial, sobre Adolfo Horn y vialidades aledañas, en su tra etapa, frente a	\$53,000,679.66	6151	MULTIANUALES
41	VARIAS	VARIAS	Programa de perforación y equipamiento de pozos y mejora de la infraestructura de agua potable para el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	Programa de perforación y equipamiento de pozos y mejora de la infraestructura de agua potable para el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	\$62,491,486.16	6151	MULTIANUALES
INVERSIÓN TOTAL					\$835,194,952.21		

[Handwritten signature]
 Lic. Casio de Jesús Álvarez Solórzano
 Director de obras públicas

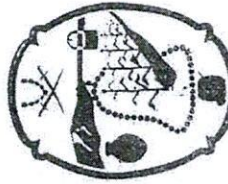
[Handwritten signature]
 Lic. Gerardo Rufino Valverde Chávez
 Presidente Municipal

[Handwritten signature]
 Ana Jairo Ciro Galaz
 Coordinador general de apoyo al gobierno municipal

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

PLANTILLA DE PERSONAL
RESUMEN DEL CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)

PARTIDA	PERSUPUESTO INICIAL 2026
PLANTILLA	
1111 DIETAS ANUAL	\$ 14,346,960.00
1131 SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE ANUAL	\$ 917,515,288.87
1321 PRIMAS VACACIONALES	\$ 12,942,531.23
1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (Aguinaldo)	\$ 129,425,312.34
1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD (Modalidad 38)	\$ 55,911,734.93
1421 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA (IPEJAL 3%)	\$ 27,965,867.47
1431 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR (SEDAR 2%)	\$ 18,637,244.99
1432 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES (IPEJAL 11.5% más 6% adicional)	\$ 183,075,883.55
1591 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS (Total)	\$ 125,650,141.81
SUBTOTAL PLANTILLA	\$ 1,465,460,976.19
EVENTUALES	
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 76,813,745.66
1321 PRIMAS VACACIONALES AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 1,009,419.25
1322 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 10,866,432.49
1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD (Modalidad 38)	\$ 4,818,748.75
1421 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA (IPEJAL 3%)	\$ 2,304,394.38
1431 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR (SEDAR 2%)	\$ 1,536,262.82
1432 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES (IPEJAL 11.5% más 6% adicional)	\$ 13,442,300.53
SUBTOTAL EVENTUAL	\$ 110,440,234.19
OTROS CONCEPTOS	
1611 IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANSCURSO DEL AÑO	\$ 29,832,505.41
1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 10,000,000.00
1341 COMPENSACIONES	\$ 1,500,000.00
1231 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	\$ 26,400.00
1331 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 730,000.00
1441 APORTACIONES PARA SEGUROS (Seguro de Vida)	\$ 15,000,000.00
1441 APORTACIONES PARA SEGUROS (Gastos Médicos Mayores - Comisaria)	\$ 9,500,000.00
1521 INDEMNIZACIONES	\$ 1,000,000.00
SUBTOTAL OTROS CONCEPTOS	\$ 67,588,905.41
TOTAL CAPITULO 1000:	\$ 1,643,450,114.78
NUMERO DE PLAZAS PLANTILLA:	4200



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

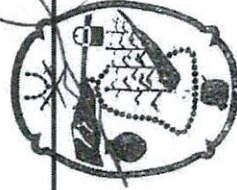
OFICIALÍA MAYOR
ADMINISTRATIVA

77

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL
RESUMEN DEL CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)

PARTIDA	PERSUPUESTO INICIAL 2026
EVENTUALES	
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 76,813,145.88
1321 PRIMAS VACACIONALES AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 1,066,849.25
1322 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 10,668,492.48
1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD (Modalidad 38)	\$ 4,608,788.75
1421 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA (IPEJAL 3%)	\$ 2,304,394.38
1431 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR (SEDAR 2%)	\$ 1,536,262.92
1432 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES (IPEJAL 11.5% mAs 6% adicional)	\$ 13,442,300.53
SUBTOTAL EVENTUAL	\$ 110,440,234.19



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

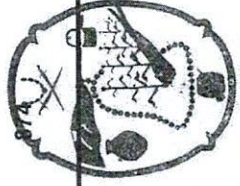
OFICIALIA MAYOR
ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

PLANTILLA DE PERSONAL
RESUMEN DEL CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)
COMISARIA DE LA POLICIA PRVENTIVA MUNICIPAL

PARTIDA	PERSUPUESTO INICIAL 2026
PLANTILLA	
1111 DIETAS ANUAL	
1131 SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE ANUAL	\$ 212,353,767.60
1321 PRIMAS VACACIONALES	\$ 2,949,357.88
1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (Aguinaldo)	\$ 29,493,578.83
1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD (Modalidad 38)	\$ 12,741,226.06
1421 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA (IPEJAL 3%)	\$ 6,370,613.03
1431 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR (SEDAR 2%)	\$ 4,247,075.35
1432 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES (IPEJAL 11.5% más 6% adicional)	\$ 37,161,909.33
1591 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS (Total)	\$ 29,632,180.65
SUBTOTAL PLANTILLA	\$ 334,949,708.73

NUMERO DE PLAZAS PLANTILLA:



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

OFICIALIA MAJOR
ADMINISTRATIVA

67

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE INICIAL 2026

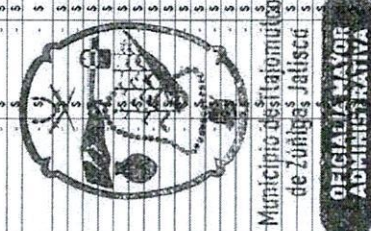
ENTIDAD PÚBLICA: TLANAMOLCO DE JUÁREZ, JALISCO		NOMBRE DE LA PLAZA		TIPO DE PLAZA		NIVEL DE INSTRUCCIÓN		NIVEL DE SALARIO		NIVEL DE INSTRUCCIÓN		NIVEL DE SALARIO		NIVEL DE INSTRUCCIÓN		NIVEL DE SALARIO	
FF	NO. PLAZAS	AOSCRIPCIÓN DE LA PLAZA		ANUAL	SEMIANUAL	ANUAL	SEMIANUAL	ANUAL	SEMIANUAL	ANUAL	SEMIANUAL	ANUAL	SEMIANUAL	ANUAL	SEMIANUAL	ANUAL	SEMIANUAL
	6	DIRECCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y VIGILANCIA		\$ 1,203,006.40	\$ 601,503.20	\$ 1,671,112.00	\$ 835,556.00	\$ 167,112.00	\$ 83,556.00	\$ 172,533.60	\$ 86,266.80	\$ 1,559,563.20	\$ 779,781.60	\$ 1,559,563.20	\$ 779,781.60	\$ 1,559,563.20	\$ 779,781.60
	19	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO EN VIALIDADES		\$ 3,295,603.08	\$ 1,647,801.54	\$ 4,572,272.00	\$ 2,286,136.00	\$ 457,227.20	\$ 228,613.60	\$ 718,356.80	\$ 359,178.40	\$ 4,115,454.79	\$ 2,057,727.39	\$ 4,115,454.79	\$ 2,057,727.39	\$ 4,115,454.79	\$ 2,057,727.39
	10	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO INTERNO		\$ 1,509,213.38	\$ 754,606.69	\$ 2,211,300.00	\$ 1,105,650.00	\$ 221,130.00	\$ 110,565.00	\$ 371,813.89	\$ 185,906.94	\$ 2,587,163.89	\$ 1,293,581.94	\$ 2,587,163.89	\$ 1,293,581.94	\$ 2,587,163.89	\$ 1,293,581.94
	3	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y CULTURA VIAL		\$ 194,830.40	\$ 97,415.20	\$ 2,703.20	\$ 1,351.60	\$ 7,084.94	\$ 3,542.47	\$ 100,694.81	\$ 50,347.40	\$ 265,475.25	\$ 132,737.62	\$ 265,475.25	\$ 132,737.62	\$ 265,475.25	\$ 132,737.62
	3	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		\$ 510,115.44	\$ 255,057.72	\$ 2,336.25	\$ 1,168.12	\$ 4,874.55	\$ 2,437.27	\$ 232,837.50	\$ 116,418.75	\$ 483,051.30	\$ 241,525.65	\$ 483,051.30	\$ 241,525.65	\$ 483,051.30	\$ 241,525.65
	2	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO		\$ 359,957.60	\$ 179,978.80	\$ 14,722.45	\$ 7,361.22	\$ 2,782.00	\$ 1,391.00	\$ 235,697.35	\$ 117,848.67	\$ 457,650.70	\$ 228,825.35	\$ 457,650.70	\$ 228,825.35	\$ 457,650.70	\$ 228,825.35
	6	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES		\$ 1,060,016.40	\$ 530,008.20	\$ 12,006.13	\$ 6,003.06	\$ 120,561.30	\$ 60,280.65	\$ 38,546.00	\$ 19,273.00	\$ 1,180,639.39	\$ 590,319.69	\$ 1,180,639.39	\$ 590,319.69	\$ 1,180,639.39	\$ 590,319.69
	1	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL		\$ 200,304.00	\$ 100,152.00	\$ 2,336.25	\$ 1,168.12	\$ 2,336.25	\$ 1,168.12	\$ 38,828.75	\$ 19,414.37	\$ 259,680.20	\$ 129,840.10	\$ 259,680.20	\$ 129,840.10	\$ 259,680.20	\$ 129,840.10
	5	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACIENDARIA		\$ 1,668,601.36	\$ 834,300.68	\$ 2,650.70	\$ 1,325.35	\$ 2,650.70	\$ 1,325.35	\$ 59,911.50	\$ 29,955.75	\$ 1,718,512.86	\$ 859,256.43	\$ 1,718,512.86	\$ 859,256.43	\$ 1,718,512.86	\$ 859,256.43
	1	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL EMPLEO		\$ 168,210.00	\$ 84,105.00	\$ 5,091.15	\$ 2,545.57	\$ 2,545.57	\$ 1,272.78	\$ 39,178.00	\$ 19,589.00	\$ 185,728.00	\$ 92,864.00	\$ 185,728.00	\$ 92,864.00	\$ 185,728.00	\$ 92,864.00
	2	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBIEROS		\$ 190,950.40	\$ 95,475.20	\$ 2,246.34	\$ 1,123.17	\$ 2,246.34	\$ 1,123.17	\$ 34,328.15	\$ 17,164.07	\$ 232,176.55	\$ 116,088.27	\$ 232,176.55	\$ 116,088.27	\$ 232,176.55	\$ 116,088.27
	1	DIRECCIÓN DE PROTOCOLO		\$ 169,210.00	\$ 84,605.00	\$ 2,193.40	\$ 1,096.70	\$ 2,193.40	\$ 1,096.70	\$ 38,120.00	\$ 19,060.00	\$ 207,329.40	\$ 103,664.70	\$ 207,329.40	\$ 103,664.70	\$ 207,329.40	\$ 103,664.70
	1	DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPALES		\$ 151,230.00	\$ 75,615.00	\$ 4,942.12	\$ 2,471.06	\$ 4,942.12	\$ 2,471.06	\$ 58,026.38	\$ 29,013.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19
	1	DIRECCIÓN DE RESERVO DE PERSONAS ORGANIZADAS		\$ 169,210.00	\$ 84,605.00	\$ 2,193.40	\$ 1,096.70	\$ 2,193.40	\$ 1,096.70	\$ 38,120.00	\$ 19,060.00	\$ 207,329.40	\$ 103,664.70	\$ 207,329.40	\$ 103,664.70	\$ 207,329.40	\$ 103,664.70
	1	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		\$ 151,230.00	\$ 75,615.00	\$ 4,942.12	\$ 2,471.06	\$ 4,942.12	\$ 2,471.06	\$ 58,026.38	\$ 29,013.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19
	1	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		\$ 151,230.00	\$ 75,615.00	\$ 4,942.12	\$ 2,471.06	\$ 4,942.12	\$ 2,471.06	\$ 58,026.38	\$ 29,013.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19
	2	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		\$ 322,460.00	\$ 161,230.00	\$ 9,884.24	\$ 4,942.12	\$ 9,884.24	\$ 4,942.12	\$ 116,052.76	\$ 58,026.38	\$ 426,312.76	\$ 213,156.38	\$ 426,312.76	\$ 213,156.38	\$ 426,312.76	\$ 213,156.38
	1	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		\$ 151,230.00	\$ 75,615.00	\$ 4,942.12	\$ 2,471.06	\$ 4,942.12	\$ 2,471.06	\$ 58,026.38	\$ 29,013.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19
	1	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		\$ 151,230.00	\$ 75,615.00	\$ 4,942.12	\$ 2,471.06	\$ 4,942.12	\$ 2,471.06	\$ 58,026.38	\$ 29,013.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19	\$ 210,252.38	\$ 105,126.19
	3	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 432,802.80	\$ 216,401.40	\$ 6,011.15	\$ 3,005.57	\$ 6,011.15	\$ 3,005.57	\$ 113,793.45	\$ 56,896.72	\$ 493,595.25	\$ 246,797.62	\$ 493,595.25	\$ 246,797.62	\$ 493,595.25	\$ 246,797.62
	1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 142,372.80	\$ 71,186.40	\$ 1,977.40	\$ 988.70	\$ 1,977.40	\$ 988.70	\$ 31,558.20	\$ 15,779.10	\$ 173,931.00	\$ 86,965.50	\$ 173,931.00	\$ 86,965.50	\$ 173,931.00	\$ 86,965.50
	3	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 290,430.00	\$ 145,215.00	\$ 4,033.75	\$ 2,016.87	\$ 4,033.75	\$ 2,016.87	\$ 82,235.25	\$ 41,117.62	\$ 321,565.75	\$ 160,782.87	\$ 321,565.75	\$ 160,782.87	\$ 321,565.75	\$ 160,782.87
	3	DIRECCIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS		\$ 451,565.55	\$ 225,782.77	\$ 6,271.74	\$ 3,135.87	\$ 6,271.74	\$ 3,135.87	\$ 161,809.97	\$ 80,904.98	\$ 513,367.52	\$ 256,683.76	\$ 513,367.52	\$ 256,683.76	\$ 513,367.52	\$ 256,683.76
	1	DIRECCIÓN DEL SISTEMA COMERCIAL DE AGUA		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00	\$ 87,384.00	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 2,427.33	\$ 1,213.66	\$ 74,538.96	\$ 37,269.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48	\$ 191,996.96	\$ 95,998.48
	1	FISCALIA AMBIENTAL		\$ 174,768.00													

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE INICIAL 2026

ENTIDAD PÚBLICA: TIADOMARCO DE ZARZA, JALISCO	NO. PLAZAS	ANUAL	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
DIRECCION DE ESTUDIANTE APUERA	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DIRECCION OPERATIVA	1	\$	27,458.34	\$	328,500.08	\$	45,763.39	\$	45,763.90	\$	12,000.00	\$	391,840.37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DIRECCION DE EDUCACION	1	\$	22,250.00	\$	267,000.00	\$	37,098.67	\$	37,098.67	\$	12,000.00	\$	319,902.33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DIRECCION DE GOBIERNO EN VIVIENDAS	1	\$	22,250.00	\$	267,000.00	\$	37,098.67	\$	37,098.67	\$	12,000.00	\$	319,902.33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DIRECCION DE PESCA	1	\$	22,250.00	\$	267,000.00	\$	37,098.67	\$	37,098.67	\$	12,000.00	\$	319,902.33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DIRECCION DE PESCA SECTOR 2	1	\$	22,250.00	\$	267,000.00	\$	37,098.67	\$	37,098.67	\$	12,000.00	\$	319,902.33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DIRECCION DE PESCA SECTOR 1	1	\$	22,250.00	\$	267,000.00	\$	37,098.67	\$	37,098.67	\$	12,000.00	\$	319,902.33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DIRECCION DE PLANIFICACION Y REGULACION AMBIENTAL	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROCESOS	1	\$	23,540.00	\$	282,480.00	\$	38,233.33	\$	38,233.33	\$	12,000.00	\$	337,536.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROCESOS JURIDICOS	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROCESOS JURIDICOS	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROMOCION DE SALUD PUBLICA	1	\$	28,033.20	\$	336,398.40	\$	46,722.00	\$	46,722.00	\$	12,000.00	\$	428,808.20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROTOCOLO	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROYECTO DE ABASTECIMIENTO	1	\$	20,258.00	\$	243,096.00	\$	34,763.33	\$	34,763.33	\$	12,000.00	\$	292,235.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	1	\$	22,258.78	\$	267,105.36	\$	37,097.97	\$	37,097.97	\$	12,000.00	\$	319,913.12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	1	\$	22,258.78	\$	267,105.36	\$	37,097.97	\$	37,097.97	\$	12,000.00	\$	319,913.12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	1	\$	22,258.78	\$	267,105.36	\$	37,097.97	\$	37,097.97	\$	12,000.00	\$	319,913.12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROYECTOS HIDRAULICOS ELECTRICOS Y VIALES	1	\$	22,258.00	\$	267,096.00	\$	37,096.67	\$	37,096.67	\$	12,000.00	\$	319,902.33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE PROYECTOS HIDRAULICOS ELECTRICOS Y VIALES	1	\$	22,258.00	\$	267,096.00	\$	37,096.67	\$	37,096.67	\$	12,000.00	\$	319,902.33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE REGULACION CENTRAL	1	\$	20,258.50	\$	244,002.00	\$	34,872.50	\$	34,872.50	\$	12,000.00	\$	293,971.75																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE REGULACION CENTRAL	1	\$	20,258.50	\$	244,002.00	\$	34,872.50	\$	34,872.50	\$	12,000.00	\$	293,971.75																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE RECALIDADORA ALTERNATIVA	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE RECALIDADORA ALTERNATIVA	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE RECALIDADORA GAVIANES	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE RECALIDADORA GAVIANES	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE RECALIDADORA VALLES	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE RECALIDADORA VALLES	1	\$	27,458.00	\$	328,496.00	\$	45,763.33	\$	45,763.33	\$	12,000.00	\$	391,835.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE RECEPCION DE OBRA PRIVADA Y AUDITORIA	1	\$	22,258.86	\$	267,105.80	\$	37,098.00	\$	37,098.00	\$	12,000.00	\$	319,913.40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
JEFE DE REDES DE ALCANTARILLADO	1	\$	20,253.50	\$	244,002.00	\$	33,972.50	\$	33,972.50	\$	12,000.00	\$	293,971.75																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE INICIAL 2026

ENTIDAD PÚBLICA	TIPO DE ENTIDAD PÚBLICA	NOMBRE DE LA PLAZA	ASIGNACIÓN DE LA PLAZA	FECHA DE PUBLICACIÓN	117	112	114	115	116	117	118	119	120
					ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20



09 DIC 2025

10:46am

RECIBIDO

99

Oficio: DPP/ 069 / 2025

Asunto: PROGRAMAS MIR PROYECTO PRESUPUESTO

Fecha: 04 de Diciembre de 2025

LIC. CHRISTIAN CASTRO CASTRO
TESORERO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ATN' LIC. JUAN PABLO ROSALES
DIRECTOR DE PRESUPUESTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Presente. -

Por medio de este conducto me permito saludarle, y a la vez hacerle entrega de la **Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el Proyecto de Presupuesto Público Municipal 2026**, con fundamento en el Artículo 85, fracciones IV y V, del Reglamento General de Gobierno y Administración Pública Municipal:

- IV. Coordinar la elaboración de las políticas y programas de las dependencias y entidades y con el titular de la Hacienda Municipal para efectos de la presupuestación;*
- V. Formular los métodos de evaluación e indicadores para el seguimiento de las políticas y programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo;*

En los tableros anexos se presenta el **listado de programas de gestión y de apoyos sociales en orden alfabético** que han sido considerados para el proyecto presupuestal 2026 según se ha notificado a esta Dirección a través de los Enlaces de Planeación y Seguimiento de cada una de las Coordinaciones Generales municipales. Se incluyen los indicadores con los métodos de cálculo y valores numerales respectivos en el formato que solicitan las instancias estatales y federales para las evaluaciones trimestrales y semestrales de la gestión pública municipal.

Sin más por el momento agradezco sus finas atenciones y colaboraciones, y quedo a la orden para cualquier duda o información adicional en las extensiones 1026 y 1028, o en las oficinas de esta Dependencia, ubicadas en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en Higuera No. 70, 3er. piso, a un costado de la Jefatura de Gabinete.

ATENTAMENTE



MTRC. NAHÚM FERNANDO HERNÁNDEZ GALLEGOS
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS

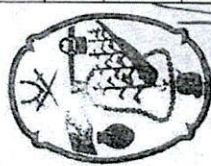
Municipio de Tlajomulco
Zóniga, Jalisco
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Cc: JEFATURA DE GABINETE
Cc: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Cc: JEFATURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
Cc: Archivo.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) GENERAL - PROGRAMAS ACTUALES CON PROYECTO PRESUPUESTAL (orden alfabético)



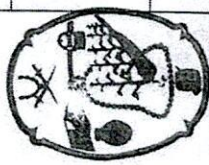
ID MIR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	Denominación del programa	Tipo de programa	Nivel MIR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Valor meta programado 1 (Numerador) anual	Valor meta programado 2 (Denominador) anual	Valor meta programado	Frecuencia de actualización
1	COMUDE	Actividades Deportivas y Recreativas en el Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Contribuir a la mejora de la salud física y mental de la población a través de actividades deportivas.	Porcentaje de subsidios entregados	(Número de subsidios entregados / Número de programados) * 100	Semestral	Porcentaje	12	12	100%	Trimestral
2	Agencias y Delegaciones	Apoyo a las Agencias y Delegaciones del Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Fortalecer el tejido social en las agencias y delegaciones del municipio.	Porcentaje de apoyos entregados a las agencias y delegaciones municipales	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos proyectados) * 100	Semestral	Porcentaje	30	30	100%	Trimestral
3	Oficina de la Presidencia Municipal	Apoyo económico a Personas físicas, Asociaciones e Instituciones sin fines de lucro	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Apoyar a personas físicas, asociaciones e instituciones sin fines de lucro del municipio.	Apoyos brindados	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos solicitados) * 100	Semestral	Porcentaje	200	200	100%	Trimestral
4	Relaciones Públicas	Atención a eventos del Gobierno Municipal y Agenda Gubernamental	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Atender los eventos protocolarios de la agenda gubernamental.	Porcentaje de aforo esperado	(Total de aforo alcanzado / Total del aforo esperado) * 100	Semestral	Porcentaje	6000.0	6000.0	100%	Trimestral
5	IMMT	Atención a Mujeres del Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Adaptar la perspectiva de género en las políticas públicas, decisiones y acciones a implementar.	Promedio de subsidios entregados	(Número de subsidios entregados / Número de programados) * 100	Semestral	Promedio	12	12	1	Trimestral
6	Coord. Gral. de Trámites y Servicios	Atención de Trámites y Servicios del Gobierno Municipal	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Aperturar la Oficina de Relaciones Exteriores, con el fin de prestar de nueva cuenta ese servicio a los Tlajomulquenses evitando con ello, traslados a otros municipios para la obtención del pasaporte.	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARÍA GENERAL	Servicio de Expedición de Pasaportes Mexicanos Ordinarios Tlajomulquenses evitando con ello, traslados a otros municipios para la obtención del pasaporte.	Semestral	Porcentaje	0	0	N/D	Trimestral
7	CENDI	Atención para Personas con discapacidad intelectual	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios que habitan el municipio.	Promedio de subsidios entregados	(Número de subsidios entregados / Número de programados) * 100	Semestral	Promedio	12	12	1	Trimestral
8	Oficialía Mayor Administrativa	Bienes Adquiridos	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Atender las solicitudes de bienes de la administración pública municipal (relación entre las órdenes de compra atendidas y el total de bienes calendarizados).	Porcentaje de bienes adquiridos	(Total de bienes adquiridos / Total de bienes calendarizados) * 100	Semestral	Porcentaje	678	664	102%	Trimestral
9	Tesorería de la Hacienda Pública Municipal	Campañas de descuentos y promociones	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Recaudación de ingresos propios incrementados en términos reales.	Variación porcentual de la recaudación de ingresos propios.	(Ingresos Actuales / Línea Base - 1) * 100. (La Línea Base es el monto total \$ recaudado en 2024)	Trimestral	Porcentaje	8.00%	2,092,831,266.49	100%	Trimestral
10	Comisaría	Capacitación	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Capacitar al personal de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.	Porcentaje de Elementos capacitados	(Total de elementos capacitados / Total elementos programados a capacitar) * 100	Semestral	Porcentaje	655	850	77%	Trimestral
11	Tesorería de la Hacienda Pública Municipal	Capacitaciones de la normalidad aplicable	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Capacitaciones en normalidad aplicables implementadas.	Número de servidores públicos capacitados en la normalidad aplicable (Acumulado).	Sumatoria simple de servidores capacitados. (Línea Base = 0 al inicio del periodo).	Trimestral	Porcentaje	0	0	3300%	Trimestral
12	Coord. Gra. de Comunicación Estratégica	Comunicación Estratégica del Gobierno	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Realizar campañas informativas de las actividades gubernamentales.	Porcentaje de campañas informativas de gobierno	(Total de campañas informativas realizadas / Total de campañas informativas programadas) * 100	Semestral	Porcentaje	5	5	100%	Trimestral



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

100

13	UNASAM	Control de Felinos, Caninos y Vida silvestre en el Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Dotar el servicio de atención a reportes de caminos, felinos y vida silvestre.	Promedio de subsidios entregados	(Número de subsidios entregados / Número de subsidios programados) * 100	4500	4500	1	Trimestral
14	Órgano Interno de Control	Control, vigilancia y supervisión de las actividades, programas y políticas municipales (Auditorías de Atestiguamiento)	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Generar los servicios de auditoría de atestiguamiento en el contrato de concesión para la presentación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos	Servicios de auditoría de atestiguamiento	(Total de auditorías / Total de auditorías programadas) * 100	11	11	100%	Annual
15	Órgano Interno de Control	Control, vigilancia y supervisión de las actividades, programas y políticas municipales (Compras Gubernamentales)	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Establecer los servicios de capacitación para la adopción integral de la ley en materia de compras gubernamentales.	Capacitación en compras gubernamentales.	(Total de meses en capacitación otorgados / Total de meses en capacitación programados) * 100	11	11	100%	Annual
16	Órgano Interno de Control	Control, vigilancia y supervisión de las actividades, programas y políticas municipales (Defensor de Oficio)	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Brindar servicios de abogado de oficio a intervenir en los procedimientos de responsabilidad administrativa	Defensor de oficio.	(Total de procedimientos de responsabilidad administrativa / Total de procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos) * 100	100	100	100%	Annual
17	Órgano Interno de Control	Control, vigilancia y supervisión de las actividades, programas y políticas municipales (Programa de Acompañamiento en Auditorías)	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Dotar servicios de capacitación para el diseño y ejecución de un Programa de Acompañamiento en Auditorías.	Capacitación para elaboración de programa de acompañamiento en auditorías.	(Total de meses en capacitación otorgados / Total de meses en capacitación programados) * 100	100	100	100%	Annual
18	Sindicatura	Defensoría Legal	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Dar a conocer el nivel de respuesta a los asuntos jurídicos.	Porcentaje de demanda jurídica	(Asuntos contestados / Asuntos notificados) * 100	6000	6000	100%	Semestral
19	Desarrollo Rural	Desarrollo Rural y Agrícola en el Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Contribuir al fortalecimiento de proyectos socialmente orientados mediante bienes y servicios a los productores del municipio	Porcentaje de proyectos socialmente orientados fortalecidos	(Total de proyectos socialmente orientados fortalecidos / Total de proyectos solicitados) * 100	430	430	100%	Annual
20	Coord. Gral. de Potencia Económica	Despacho de la Coordinación General de Potencia Económica	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Generar eventos de promoción económica y fomento al empleo	Porcentaje de asistentes a eventos	(Total de asistentes a los eventos / Total de personas esperadas a los eventos) * 100	2500	2500	100%	Trimestral
21	Coord. Gral. de Gestión del Territorio y Obras Públicas	Despacho de la Coordinación General de Territorio y Obras Públicas	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Desarrollar diagnósticos y estudios técnicos especializados en planeación territorial	Elaboración de diagnósticos y estudios técnicos orientados a la gestión y actualización de los instrumentos de planeación municipal.	Sumatoria de diagnósticos y estudios técnicos orientados a la gestión y actualización de los instrumentos de planeación municipal.	3	3	100%	Trimestral
22	Secretaría General	Despacho de la Secretaría General	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Generar resolución de solicitudes, trámites y servicios que recibe la Secretaría General	Porcentaje de solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General	(Total de solicitudes, trámites y servicios resueltos / Total de solicitudes, trámites y servicios solicitados) * 100	1500	1600	94%	Trimestral
23	Tesorería de la Hacienda Pública Municipal	Despacho de la Tesorería Municipal	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Fortalecer a la Hacienda Municipal mediante el cumplimiento efectivo de las metas de recaudación de ingresos propios, asegurando los recursos necesarios para la operación del gobierno.	Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Ingresos.	(Monto total de ingresos propios recaudados en el periodo / Monto total de ingresos propios estimados en la Ley de Ingresos para el periodo) * 100	\$ 608,839,45=20	\$ 638,639,26=20	100%	Trimestral

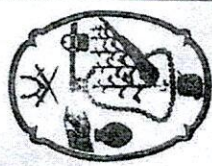


Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]

101



Municipio de Tzajomulco de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

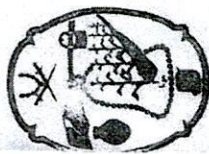
[Handwritten signature]

24	Oficialía Mayor Administrativa	Despliegue operativo de la Comisaría de la Policía	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Dotar de combustible a las unidades operativas de la Comisaría.	Promedio de cargas de combustible para unidades operativas de Comisaría	(Número total de cargas de combustible / Número total de unidades operativas de Comisaría)	33180	152	216.8627451	Trimestral	Promedio
25	Oficialía Mayor Administrativa	Despliegue operativo de Protección Civil y Servicios Médicos	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Dotar de combustible a las unidades operativas de Protección Civil y Servicios Médicos.	Promedio de cargas de combustible para unidades operativas de PCyB	(Número total de cargas de combustible / Número total de unidades operativas de PCyB y servicios médicos)	7437	51	145.8235294	Trimestral	Promedio
26	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Equipamiento	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Equipar al personal de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.	Variación porcentual anual de equipamiento entregado	[[Total de equipamiento entregado en el año actual / Total de equipamiento entregado en el año anterior]] * 100	798	850	94%	Trimestral	Porcentaje
27	Oficina de la Presidencia Municipal	FOEDEN	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Activar de la contribución municipal hacia el Fondo Estatal de Desastres Naturales de Jalisco (FOEDEN); la meta es que este recurso nunca se active.	FOEDEN Fondo Estatal de Desastres Naturales	Programas activados del FOEDEN / Programas reservados del FOEDEN	0	1	0%	Trimestral	Porcentaje
28	Tesorería de la Hacienda Pública Municipal	Fortalecimiento de la recaudación municipal	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Ingresos provenientes de participaciones y convenios incrementados.	Variación porcentual de los ingresos por participaciones, aportaciones y convenios incrementados.	[[Recursos Recibidos / Línea Base] - 1] * 100. [La Línea Base es el monto total \$ recibido en 2024].	8.10%	1,749,215,315.13	100%	Trimestral	Porcentaje
29	Tesorería de la Hacienda Pública Municipal	Homologación de bases de datos	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Bases de datos de cuentas catastrales y de agua potable.	Porcentaje de homologación de bases de datos de cuentas catastrales y de agua potable.	(Nº Cuentas Homologadas / Nº Total de Cuentas) * 100. (Se parte de una Línea Base del 65%).	10.00%	69%	100%	Trimestral	Porcentaje
30	Coord. Gral. de Gestión del Territorio y Obras Públicas	Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Generar acciones de mantenimiento, rehabilitación o modernización de la infraestructura hidráulica del municipio	Mantenimiento a la infraestructura hidráulica	Sumatoria de intervenciones en obras de rehabilitación, mantenimiento, modernización, ampliación o mejoramiento de la infraestructura hidráulica.	120	120	100%	Trimestral	Porcentaje
31	Coord. Gral. de Inteligencia e Innovación Social	Infraestructura Tecnológica Entregada	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Responder las solicitudes de infraestructura tecnológica gubernamental.	Cobertura de infraestructura tecnológica	Total de proyectos de infraestructura entregados / Total de proyectos de infraestructura solicitados * 100	400	400	100%	Trimestral	Porcentaje
32	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Mejoramiento Urbano	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Establecer la de prestación de servicios de mejoramiento y mantenimiento integral urbano con camiones de responsabilidad para las localidades del Municipio de Tzajomulco de Zúñiga	Intervenciones realizadas con los camiones de responsabilidad	Total de intervenciones de mejoramiento y mantenimiento integral urbano con camiones de responsabilidad realizadas / Total de intervenciones de mejoramiento y mantenimiento integral urbano con camiones de responsabilidad proyectadas * 100	2800	2800	100%	Trimestral	Porcentaje
33	Tesorería de la Hacienda Pública Municipal	Modernización catastral	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Generar entregables del servicio de modernización catastral validados.	Porcentaje de entregas mensuales de modernización catastral aceptados.	(Número de entregables mensuales aceptados sin correcciones / Número total de entregables mensuales presentados) * 100.	12	12	100%	Trimestral	Porcentaje
34	Coord. Gral. de Gestión del Territorio y Obras Públicas	Obras de Infraestructura Municipal	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Construir obra pública en el municipio.	Porcentaje de obra pública ejecutada	(Número de obras ejecutadas / Número de proyectos programados) * 100	60	60	100%	Trimestral	Porcentaje
35	Coord. Gral. de Gestión del Territorio y Obras Públicas	Obras Multianuales	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Construir obra pública en el municipio.	Porcentaje de obras multianuales ejecutadas	(Obras multianuales ejecutadas / total de obras multianuales proyectadas)	10	10	100%	Trimestral	Porcentaje

102

36	Dirección de Gestión del Medio Ambiente	Política Ambiental del Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Elaborar y ejecutar programas de educación ambiental y/o reforestación en el municipio.	Programas de educación ambiental y/o reforestación	Cantidad de Programas de educación ambiental y/o reforestación elaborados y/o ejecutados.	Porcentaje	5	5	100%	Trimestral
37	Cultura	Política Cultural del municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Realizar y ofertar actividades culturales en el municipio.	Asistencia a eventos culturales en el municipio	(Número de personas asistentes a los eventos, talleres o actividades realizados por la Dirección de Cultura / Número de personas proyectadas para asistir a los eventos, talleres o actividades programados por la Dirección de Cultura) * 100	Porcentaje	70000	70000	100%	Trimestral
38	Coord. Gral. de Proyectos Estratégicos	Política de Gestión Integral de la Ciudad	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Recuperación de la Laguna de Cajitlán.	Promedio de metros cúbicos saneados en la Laguna de Cajitlán mediante producto de cobre ionizado.	(Litros de producto de cobre ionizado aplicado en el canal * Metros cúbicos saneados por el producto) * 100	Porcentaje	59920	96000	52%	Trimestral
39	Coord. Gral. de Gestión del Territorio y Obras Públicas	Presupuesto Participativo	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Construir las obras públicas seleccionadas en el Presupuesto Participativo del municipio.	Porcentaje de obras públicas del presupuesto participativo realizadas	(Número de obras del presupuesto participativo ejecutadas / Número de proyectos del presupuesto participativo programados) * 100	Porcentaje	5	5	100%	Trimestral
40	Censos y Estadísticas	Procesos Estadísticos del Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Realizar encuestas en el municipio.	Porcentaje de zonas municipales encuestadas.	(Número de zonas municipales encuestadas / Número de zonas municipales) * 100	Porcentaje	6	6	100%	Trimestral
41	Tesorería de la Hacienda Pública Municipal	Programa de actualización de los predios registrados	Indicador de Gestión	IG	Base de datos catastrales actualizada.	Porcentaje de predios actualizados en la base de datos catastrales.	(Número de predios actualizados / Total de predios) * 100	Porcentaje	25	60%	100%	Trimestral
42	INDAJD	Programas y Acciones Culturales, Recreativos y Deportivas	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios que habitan el municipio.	Promedio de subsidios entregados.	(Número de subsidios entregados / Número de subsidios programados)	Promedio	12	12	1	Trimestral
43	Turismo y Apoyo a las tradiciones	Promoción Cultural y Apoyo a las Tradiciones	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Generar programas de promoción cultural y apoyo a las tradiciones	Número de asistentes a eventos socioculturales y de apoyo a las tradiciones	(Total de asistentes a los eventos socioculturales / Total de personas esperadas a los eventos socioculturales) * 100	Porcentaje	10000	10000	100%	Trimestral
44	Tesorería de la Hacienda Pública Municipal	Proyecto de Presupuesto	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Cumplir las obligaciones de amortización de la deuda pública cubiertas en tiempo y forma.	Porcentaje de cumplimiento en la amortización programada de la deuda.	(Monto pagado por amortización de la deuda en el periodo / Monto programado para amortización de la deuda en el periodo) * 100	Porcentaje	38,564,867.00	38,564,867.00	100%	Trimestral
45	Aseo Público	Recolección de residuos sólidos urbanos	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Dotar del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio.	Porcentaje de recolección de residuos sólidos urbanos (RSU) en el municipio	(Total de localidades que cuentan con el servicio de recolección de RSU en el municipio / Total de localidades del municipio) * 100	Porcentaje	228	400	95%	Trimestral
46	Tesorería de la Hacienda Pública Municipal	Recursos recaudados de manera eficiente programados	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Generar el reporte de cartera vencida en etapa administrativa recuperada.	Porcentaje de recuperación acumulada de la cartera vencida histórica (Agua y Predial).	(Suma acumulada de montos recuperados de la cartera histórica / Monto total de la cartera histórica al 31-dic-2024) * 100. (Línea Base Fija = \$14,336,396,467.60)	Porcentaje	3.33%	3.33%	100%	Trimestral

103



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]

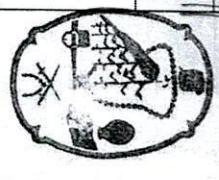
47	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Red de Bases y Colmenas	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Fomentar la participación comunitaria, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad social mediante acciones integrales que promuevan la cultura del paz en Tlajomulco, fortaleciendo la cohesión, la convivencia y el desarrollo armónico del territorio.	Número de acciones de participación comunitaria realizadas / Total de acciones integrales de participación comunitaria proyectadas) * 100	Anual	Porcentaje	250	250	100%	Trimestral
48	Rastro	Sacrificio de bovinos y porcinos en el Rastro Municipal	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Porcentaje de los servicios de sacrificio de bovinos y porcinos realizados en el rastro municipal	(Total de servicios de sacrificio de bovinos y porcinos realizados en el rastro municipal / Total de servicios de sacrificio de bovinos y porcinos solicitados en el rastro municipal) * 100	Semestral	Porcentaje	16,500	11,000	95%	Trimestral
49	Jefatura de Gabinete	Seguimiento a la Política Pública de Gobierno e Imagen Institucional	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Preservar la imagen institucional del gobierno mediante formatos y/o herramientas impresadas.	Porcentaje de formatos impresados para las dependencias y/o herramientas informáticas impresadas programadas para uso de las dependencias municipales) * 100	Semestral	Porcentaje	26,000,000	2,400,000	100%	Trimestral
50	Alumbrado Público	Servicio de mantenimiento de Alumbrado Público	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Otorgar el servicio de mantenimiento en los espacios públicos municipales.	Porcentaje de servicios de mantenimiento de Alumbrado Público realizados / Total de servicios de Alumbrado Público programados) * 100	Semestral	Porcentaje	5,800	6,000	97%	Trimestral
51	Espacios Públicos Municipales	Servicio de mantenimiento en los Espacios Públicos	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Otorgar el servicio de mantenimiento en los espacios públicos municipales.	Porcentaje de servicios de mantenimiento de los espacios públicos municipales realizados / Total de servicios de mantenimiento de los espacios públicos municipales programados) * 100	Semestral	Porcentaje	9,500	10,000	95%	Trimestral
52	Salud Pública	Servicios Médicos de calidad	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Dotar de una atención médica adecuada.	(Total de servicios médicos otorgados a los usuarios en las unidades municipales / Total de servicios médicos solicitados por los usuarios en las unidades municipales) * 100	Semestral	Porcentaje	10,941,9	10,941,9	100%	Trimestral
53	Oficialía Mayor Administrativa	Servicios personales	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Contratar servicios profesionales para la administración pública municipal.	(Total de servicios contratados / Total de servicios calendarizados) * 100	Semestral	Porcentaje	1870	1916	98%	Trimestral
54	DIF	Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios que habitan el municipio.	(Número de subsidios entregados / Número de subsidios programados) * 100	Semestral	Promedio	12	12	1	Trimestral
55	Coord. Gral. de Inteligencia e Innovación Social	Sistemas Informáticos modernizados recibidos	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Certificar los procesos gubernamentales.	(Total de procesos administrativos certificados / Total de procesos administrativos certificables) * 100	Semestral	Porcentaje	75	75	100%	Trimestral



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

104

56	Infraestructura Hidráulica y Agua Potable	Suministro de Agua	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Dotar del servicio de agua potable a la población municipal.	Porcentaje de colonias con mayor deficiencia de servicio atendidas	(Número de colonias atendidas/ Total de colonias con mayor deficiencia de servicios)	50	50	100%	Trimestral
57	Desarrollo Rural	Apoyo al Sector Pesquero	MIR	FIN	Contribuir a mejorar la economía del sector pesquero del municipio, particularmente en la laguna de Cajitlán mediante la entrega de subsidios destinados a personas que apoyen y participen en acciones que auxilien en la limpieza, mantenimiento y cuidado de la laguna de Cajitlán en su ribera, sirviendo además como un impulso económico a la productividad de los pescadores.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados	(Total de ciudadanos beneficiados / total de programados para beneficiar) * 100	30	30	100%	Trimestral
58	Desarrollo Rural	Apoyo al Sector Pesquero	MIR	PROPOSITO	Realizar acciones de prevención y cuidado del medio ambiente en la laguna de Cajitlán mediante trabajos de limpieza mantenimiento y cuidado.	Porcentaje de acciones realizadas de prevención y realizadas en la Laguna.	(Acciones realizadas en el año actual / total de acciones programadas en el año) * 100	3	3	100%	Trimestral
59	Desarrollo Rural	Apoyo al Sector Pesquero	MIR	COMPONENTE 1	Programa de apoyo al sector pesquero.	Apoyo económico a las personas programadas	(Apoyos entregados a personas / Apoyos programados a personas) * 100	30	30	100%	Trimestral
60	Desarrollo Rural	Apoyo al Sector Pesquero	MIR	ACTIVIDAD 1	Entrega de apoyos económicos a personas.	Personas beneficiadas cada trimestre / Número de personas para beneficiar * 100	(Personas beneficiadas cada trimestre / Número de personas para beneficiar) * 100	30	30	100%	Trimestral
61	Desarrollo Rural	Apoyo al Sector Pesquero	MIR	COMPONENTE 2	Contribuir a reducir el índice de contaminación a la laguna de Cajitlán generado por el evento de la mortalidad de peces de la especie Astyanax Aeneux mediante extracción.	Porcentaje de toneladas de la especie Astyanax Aeneux extraídas este año / Porcentaje de toneladas de la especie Astyanax Aeneux extraídas el año anterior * 100	(Porcentaje de toneladas de la especie Astyanax Aeneux extraídas este año / Porcentaje de toneladas de la especie Astyanax Aeneux extraídas el año anterior) * 100	100	100	100%	Trimestral
62	Desarrollo Rural	Apoyo al Sector Pesquero	MIR	ACTIVIDAD 2.1	Extracción controlada de organismos como una medida para evitar su sobrepoblación evitando una posible contingencia ambiental.	Porcentaje de toneladas de la especie Astyanax Aeneux extraídas.	(Número de toneladas de peces extraídos / Número de toneladas de peces proyectadas a extraer) * 100	30	30	100%	Trimestral
63	Coord. Gral. de Cercanía y Responsabilidad Social	Chamba para Todas y Todos "Siempre hay Chamba"	MIR	FIN	Compensar los ingresos de la población con mayoría de edad que se perdieron su empleo, su fuente de ingresos o sufre una disminución en sus ingresos, a través de la entrega de vales canjeables por productos de la canasta básica en negocios locales.	Porcentaje de canje en negocios locales por productos de la canasta básica	(Monto total de los productos de la canasta básica canjeados mediante vales / Monto total asignado para la adquisición de productos de la canasta básica canjeables a través de vales) * 100	24,261,194.5	24,261,194.5	100%	Trimestral
64	Coord. Gral. de Cercanía y Responsabilidad Social	Chamba para Todas y Todos "Siempre hay Chamba"	MIR	PROPOSITO	Incentivar la economía local a través de la entrega de apoyo económico a las personas que viven en desigualdad económica	Cobertura de negocios a través del programa	Número de comercios locales registrados	186	186	100%	Trimestral
65	Coord. Gral. de Cercanía y Responsabilidad Social	Chamba para Todas y Todos "Siempre hay Chamba"	MIR	COMPONENTE	Programa de Economía Solidaria	Apoyo económico a las personas a través de Tlajales.	(Tlajales entregados / Tlajales programados) * 100	3,209	3,200	100%	Trimestral



Municipio de Tlajomilco de Zúñiga, Jalisco

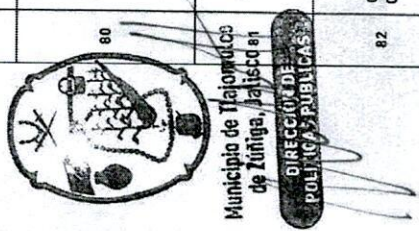
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

105

66	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Chamba para Todas y Todos "Siempre hay Chamba"	MIR	ACTIVIDAD	Entrega de apoyos económicos a personas beneficiarias a través de los comités de acciones comunitarias realizadas por las personas brigadistas beneficiarias del programa	Porcentaje de personas beneficiarias a través de los comités de acciones comunitarias realizadas	(Número de personas apoyadas por trimestre / Número de personas proyectadas por trimestre) * 100	2300	2300	100%	Trimestral
67	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Chamba para Todas y Todos "Siempre hay Chamba"	MIR	ACTIVIDAD	Número de acciones comunitarias realizadas por las personas brigadistas beneficiarias del programa	Número de acciones comunitarias realizadas	Número de acciones comunitarias realizadas por trimestre	9000	3000	100%	Trimestral
68	Desarrollo Rural	Conservación y Rehabilitación de Suelos	MIR	FIN	Contribuir al fortalecimiento de proyectos socialmente estratégicos mediante bienes y servicios a los productores del municipio	Porcentaje de proyectos socialmente estratégicos fortalecidos	(Total de proyectos socialmente estratégicos fortalecidos / Total de proyectos solicitados) * 100	190	190	100%	Trimestral
69	Desarrollo Rural	Conservación y Rehabilitación de Suelos	MIR	PROPÓSITO	Los productores agrícolas de Tlajomulco mejoran las condiciones de sus suelos	Porcentaje de productores agrícolas que mejoran las condiciones de sus suelos en el ejercicio 2024	(Total de productores que mejoran las condiciones de sus suelos en el año actual / Total de productores que mejoran las condiciones de sus suelos del año anterior) * 100	190	190	100%	Trimestral
70	Desarrollo Rural	Conservación y Rehabilitación de Suelos	MIR	COMPONENTE	Cal agrícola	Porcentaje de productores que reciben cal agrícola en el ejercicio 2024	(Total de productores que reciben la cal agrícola / Total de productores registrados) * 100	190	190	100%	Trimestral
71	Desarrollo Rural	Conservación y Rehabilitación de Suelos	MIR	ACTIVIDAD	Realización del muestreo de suelo	Porcentaje de productores que reciben el muestreo de suelo en el ejercicio 2024	(Total de productores que reciben el muestreo de suelo / Total de productores registrados) * 100	150	150	100%	Trimestral
72	Desarrollo Rural	Conservación y Rehabilitación de Suelos	MIR	ACTIVIDAD	Recepción de solicitudes	Porcentaje de solicitudes recibidas en el año fiscal actual	(Total de solicitudes recibidas / Total de productores) * 100	50	50	100%	Trimestral
73	Desarrollo Rural	Conservación y Rehabilitación de Suelos	MIR	COMPONENTE	Paquete agroecológico	Porcentaje de productores que reciben el paquete agroecológico en el ejercicio 2025	(Total de productores que reciben el paquete agroecológico / Total de productores registrados) * 100	50	50	100%	Trimestral
74	Desarrollo Rural	Conservación y Rehabilitación de Suelos	MIR	ACTIVIDAD	Recepción de solicitudes	Porcentaje de solicitudes recibidas en el año fiscal actual	(Total de solicitudes recibidas / Total de productores) * 100	50	50	100%	Trimestral
75	Desarrollo Rural	Conservación y Rehabilitación de Suelos	MIR	ACTIVIDAD	Supervisión de colocación de trampas de Feromonas	Porcentaje de colocación de trampas de feromonas en el año fiscal actual	(Total de trampas de feromonas colocadas / Total de trampas asignadas) * 100	50	50	100%	Trimestral
76	Coord. Gral. de Potencia Económica	Creciendo Juntos	MIR	FIN	Aumentar las probabilidades de éxito de los emprendimientos, así como impulsar el crecimiento de las MIPYMES, a través de la incubadora y aceleradora de proyectos, a efecto de fomentar la cultura del emprendedurismo y la profesionalización de la empresa que tienen actividades en el municipio, fortaleciendo la economía local, la creación de empleo y aumento de empleo formal	Porcentaje de proyectos socialmente estratégicos fortalecidos	(Total de proyectos socialmente estratégicos fortalecidos / total de proyectos solicitados) * 100	22	25	113%	Trimestral

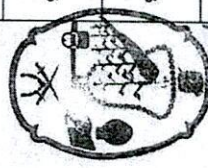
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
 DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

77	Coord. Gral. de Potencia Económica	Creciendo Juntos	MIR	PROFÓSITO	Emprendedores, Micro, Pequeñas y Medianas empresas MIPYMES	Porcentaje de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES en el ejercicio 2025	[Total de emprendedores Micro, pequeños y medianas empresas MIPYMES en el año actual / Total de emprendedores micro, pequeños y medianas empresas MIPYMES del año actual] * 100	Semestral	Porcentaje	22	24	100%	Trimestral
78	Coord. Gral. de Potencia Económica	Creciendo Juntos	MIR	COMPONENTE 1	Modalidad de desarrollo de emprendimiento.	Porcentaje de aceleración, mejoramiento y desarrollo de proyectos en el ejercicio 2025.	[Total de desarrollo de emprendimiento / Total de emprendimiento registrado] * 100	Semestral	Porcentaje	2	24	100%	Trimestral
79	Coord. Gral. de Potencia Económica	Creciendo Juntos	MIR	ACTIVIDAD 1	Desarrollo del proyecto de emprendimiento de productos o servicios en la incubadora de proyectos.	Porcentaje de desarrollo de proyecto de emprendimiento por producto o servicio en la incubadora de proyectos.	[Total de solicitudes recibidas de desarrollo de proyecto / Total de recepción de solicitudes de proyecto] * 100	Semestral	Porcentaje	2	24	8%	Trimestral
80	Coord. Gral. de Potencia Económica	Creciendo Juntos	MIR	COMPONENTE 2	Modalidad de aceleración y mejoramiento de Micro, Pequeñas y Medianas empresas MIPYMES	Porcentaje de aceleramiento y mejoramiento de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES que reciben la capacitación, asesoría técnica y mentoría en el ejercicio 2025	[Total de emprendedores, micro, pequeños y medianas empresas MIPYMES que reciben la capacitación, asesoría técnica y mentoría / Total de Emprendedores Micro, pequeños y Medianas empresas MIPYMES registrados] * 100	Semestral	Porcentaje	22	24	100%	Trimestral
81	Coord. Gral. de Potencia Económica	Creciendo Juntos	MIR	ACTIVIDAD 2	Realización de asistencia técnica, capacitación y mentoría para Emprendedores, Micro, Pequeñas y Medianas empresas MIPYMES	Porcentaje Emprendedores, Micro, Pequeños y Medias empresas que reciben la asesoría técnica, capacitación y mentoría en el ejercicio 2025	[Total de solicitudes recibidas / Total de Recepción de solicitudes] * 100	Semestral	Porcentaje	22	56	39%	Trimestral
82	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Educación Siempre al Día	MIR	FIN	Se contribuye a elevar el nivel de estudios de la población mundial	Porcentaje de personas mayores de quince años que no saben leer o escribir a nivel municipal / Total de personas mayores de quince años que saben leer o escribir * 100	[Total de personas mayores de quince años que no saben leer o escribir] / [Total de personas mayores de quince años que saben leer o escribir] * 100	Trimestral	Porcentaje	8103	579074	2%	Trimestral
83	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Educación Siempre al Día	MIR	PROFÓSITO	Las personas del municipio cuentan con educación básica	Porcentaje de personas que acreditan su proceso de alfabetización y nivelación en educación básica mediante las distintas modalidades	[Total de personas certificadas en alguna de las modalidades / Total de las personas inscritas] * 100	Trimestral	Porcentaje	300	300	100%	Trimestral
84	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Educación Siempre al Día	MIR	COMPONENTE	ABC y Rezago Educativo	Porcentaje de personas alfabetizadas y certificadas	[Total de personas atendidas / Total de personas programadas] * 100	Semestral	Porcentaje	300	300	100%	Trimestral
85	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Educación Siempre al Día	MIR	ACTIVIDAD	Alfabetización nivel primaria	Porcentaje de personas certificadas en nivel primaria	[Total de personas que obtienen el certificado en nivel primaria / Total de personas inscritas en la modalidad de nivelación primaria] * 100	Trimestral	Porcentaje	612	612	100%	Trimestral
86	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Educación Siempre al Día	MIR	ACTIVIDAD	Alfabetización nivel secundaria	Porcentaje de personas certificadas en nivel secundaria	[Personas que obtienen el certificado en nivel secundaria / Personas inscritas en la modalidad de nivelación secundaria] * 100	Trimestral	Porcentaje	285	285	100%	Trimestral
87	Desarrollo Rural	Indermización al Productor	MIR	FIN	Contribuir al fortalecimiento de proyectos socialmente estratégicos mediante servicios a los productores del municipio	Porcentaje de proyectos socialmente estratégicos fortalecidos	[Total de proyectos socialmente estratégicos fortalecidos / Total de proyectos solicitados] * 100	Trimestral	Porcentaje	15	15	100%	Trimestral



100

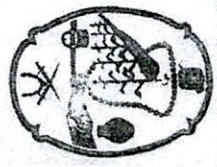
88	Desarrollo Rural	Indemnización al Productor	MIR	PROPOSITO	Los ganaderos del Tlajomulco cumplen con los estándares de calidad mediante el programa	Los ganaderos del Tlajomulco cumplen con los estándares de calidad mediante el programa	{Total de ganaderos que participan en el programa y cumplen con los estándares de calidad / Total de ganaderos que participan en el programa} * 100	15	75	100%	Trimestral
89	Desarrollo Rural	Indemnización al Productor	MIR	COMPONENTE	Indemnización al productor	Indemnización al productor	{Total de productores indemnizados / Total de productores} * 100	15	15	100%	Trimestral
90	Desarrollo Rural	Indemnización al Productor	MIR	ACTIVIDAD	Aplicación del sacrificio del animal	Porcentaje de animales sacrificados en el año fiscal actual	{Total de animales sacrificados / Total de animales} * 100	22	22	100%	Trimestral
91	Coord. Gral. de Gestión del Territorio y Obras Públicas	Programa de Apoyo de herramientas para Ladrilleros	MIR	FIN	Mejorar las condiciones de los productores de ladrillos, tejas y otros productos similares con arcilla o barro	Porcentaje de ladrilleros que han mejorado sus condiciones en su oficina a través de la entrega de herramientas	{Total de personas que mejoran sus condiciones en sus oficinas / Total de personas que recibieron herramientas} * 100	779	779	100%	Trimestral
92	Coord. Gral. de Gestión del Territorio y Obras Públicas	Programa de Apoyo de herramientas para Ladrilleros	MIR	PROPOSITO	Los artesanos aumentan su producción con la entrega de herramientas	Porcentaje de ladrilleros que han aumentado su producción	{Total de ladrilleros que mejoran su producción / Total de ladrilleros que participan en el programa} * 100	779	779	100%	Trimestral
93	Coord. Gral. de Gestión del Territorio y Obras Públicas	Programa de Apoyo de herramientas para Ladrilleros	MIR	COMPONENTE	Programa de Apoyo de Herramientas para Ladrilleros	Porcentaje de ladrilleros que recibe herramientas para el desempeño de su oficina	{Total de ladrilleros que reciben las herramientas / Total de ladrilleros registrados} * 100	208	208	100%	Trimestral
94	Coord. Gral. de Gestión del Territorio y Obras Públicas	Programa de Apoyo de herramientas para Ladrilleros	MIR	ACTIVIDAD	Actualización del padrón municipal de ladrilleros	Porcentaje de ladrilleros inscritos en el padrón municipal	{Total de ladrilleros inscritos en el padrón / Total de ladrilleros} * 100	779	779	100%	Trimestral
95	Coord. Gral. de Potencia Económica	Programa de apoyo a la producción de maíz	MIR	FIN	Contribuir al fortalecimiento de proyectos socialmente estratégicos mediante bienes y servicios a los productores del municipio	Porcentaje de productores agrícolas que tienen un subsidio en la producción de maíz en el ejercicio 2025	{Total de productores que tienen un subsidio en la producción de maíz en el año actual / Total de productores que tienen un subsidio en la producción de maíz del año anterior} * 100	300	300	100%	Trimestral
96	Coord. Gral. de Potencia Económica	Programa de apoyo a la producción de maíz	MIR	PROPOSITO	Los productores agrícolas de Tlajomulco tienen un subsidio en la producción de maíz, ejercicio 2025.	Porcentaje de productores agrícolas que tienen un subsidio en la producción de maíz en el ejercicio 2025	{Total de productores que reciben el subsidio en la producción de maíz / Total de productores registrados} * 100	300	300	100%	Trimestral
97	Coord. Gral. de Potencia Económica	Programa de apoyo a la producción de maíz	MIR	COMPONENTE 1	Un subsidio	Porcentaje de productores que reciben el subsidio en el ejercicio 2025	{Total de productores que reciben el subsidio / Total de productores} * 100	300	300	100%	Trimestral
98	Coord. Gral. de Potencia Económica	Programa de apoyo a la producción de maíz	MIR	ACTIVIDAD 1.1	Realización de la entrega del subsidio de la producción de maíz	Porcentaje productores que reciben el subsidio en el año fiscal actual	{Total de productores que reciben el subsidio / Total de productores registrados} * 100	300	300	100%	Trimestral
99	Protección Civil y Bomberos	Protección Civil y Bomberos	MIR	FIN	Contribuir a salvaguardar la integridad de las personas, bienes y entorno comunitario ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro mediante los diversos servicios en materia de Protección Civil.	Porcentaje de la población atendida en los diferentes servicios en materia de protección civil	{Número total población atendida en materia de protección civil en el año actual / Población total municipal en el año actual} * 100	110000	227760	15%	Trimestral



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
 DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN
 [Signature]

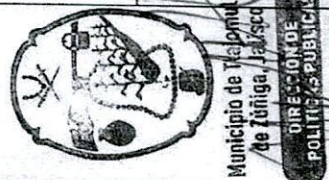


100	Protección Civil y Bomberos	MIR	PROPÓSITO	Los diferentes sectores sociales aplican de manera eficiente y eficaz la Gestión Integral de Riesgos, a través de temas de capacitación, investigación, desarrollo y prevención.	Tasa de variación anual de la población que participa en programas de Protección Civil.	[(Población anual inscrita y atendida en programas de protección civil del año actual - Población inscrita y atendida en programas de protección civil del año anterior)] * 100	Anual	Tasa de variación	10000	9317	117%	Trimestral
101	Protección Civil y Bomberos	MIR	COMPONENTE	Emergencias ordinarias atendidas	Tasa de variación de emergencias ordinarias atendidas	[(Número de emergencias ordinarias atendidas del año actual - Número de emergencias ordinarias atendidas del año anterior) / Número de emergencias ordinarias atendidas del año anterior] * 100	Trimestral	Tasa de variación	2600	251	104%	Trimestral
102	Protección Civil y Bomberos	MIR	ACTIVIDAD	Atención de personas en contingencias	Tasa de variación anual de atención de personas en contingencias	[(Total atención de personas en contingencias año actual - Total de atención de personas en contingencias año anterior) / Total de atención de personas en contingencias año anterior] * 100	Anual	Tasa de variación	7200	7176	100%	Trimestral
103	Protección Civil y Bomberos	MIR	ACTIVIDAD	Atención y rescate de bienes involucrados en contingencias	Valor anual estimado de bienes rescatados en contingencias (proxi)	[(Valor anual estimado de bienes rescatados en contingencias / Número de meses atendidos) * 100]	Anual	Promedio	15,000,000	4000	3750	Trimestral
104	Protección Civil y Bomberos	MIR	COMPONENTE	Acciones para la prevención de riesgos	Tasa de variación de acciones para la prevención de riesgos	[(Número de acciones para la prevención de riesgos del año actual - Número de acciones para la prevención de riesgos del año anterior) / Número de acciones para la prevención de riesgos del año anterior] * 100	Trimestral	Tasa de variación	6000	4256	138%	Trimestral
105	Protección Civil y Bomberos	MIR	ACTIVIDAD	Capacitación inclusiva de Gestión Integral de Riesgos y Desastres	Tasa anual de personas capacitadas en materia de protección civil por cada 1,000 habitantes	Sumatoria de personas capacitadas en materia de Protección Civil en el año actual / Número de habitantes del municipio / 1,000	Trimestral	Tasa de variación	5000	7277.50	1%	Trimestral
106	Protección Civil y Bomberos	MIR	ACTIVIDAD	Acciones para la Gestión Integral de Riesgos realizadas	Tasa de variación de acciones para la Gestión Integral de Riesgos	[(Número de acciones para la Gestión Integral de Riesgos del año actual - Número de acciones para la Gestión Integral de Riesgos del año anterior) / Número de acciones para la Gestión Integral de Riesgos del año anterior] * 100	Trimestral	Tasa de variación	5000	4051	123%	Trimestral



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL
 POLÍCIA MUNICIPAL

107	Protección Civil y Bomberos	Protección Civil y Bomberos	MIR	COMPONENTE	Acciones para la prevención de incendios forestales	Tasa de variación de acciones para la prevención de incendio forestales atendidas	Protección Civil y Bomberos	MIR	Trimestral	Tasa de variación	300	243	123%	Trimestral	(Número acciones para la prevención de incendios forestales atendidas en el año actual - Número acciones para la prevención de incendio forestales atendidas del año anterior) / Número acciones para la prevención de incendio forestales atendidas del año anterior * 100
108	Protección Civil y Bomberos	Protección Civil y Bomberos	MIR	ACTIVIDAD	Acciones preventivas para la temporada de estiaje	Tasa de variación de acciones preventivas para la temporada de estiaje	Protección Civil y Bomberos	MIR	Trimestral	Tasa de variación	500	380	132%	Trimestral	(Número de acciones preventivas para la temporada de estiaje del año actual - Número de acciones preventivas para la temporada de estiaje del año anterior) / Número de acciones preventivas para la temporada de estiaje del año anterior * 100
110	Protección Civil y Bomberos	Protección Civil y Bomberos	MIR	ACTIVIDAD	Atención y rescate de hectareas afectadas por la temporada de estiaje	Atención y rescate de hectareas afectadas por la temporada de estiaje	Protección Civil y Bomberos	MIR	Trimestral	Tasa de variación	320	301	106%	Trimestral	(Número de servicios atendidos durante la temporada de estiaje del año actual - Número de emergencias ordinarias atendidas del año anterior) / Número de emergencias ordinarias atendidas del año anterior * 100
111	Coord. Gral. de Potencia Económica	Puestos Pa Chambea	MIR	FIN	Facilitar el acceso al financiamiento para Jefas de familia con actividades económicas, emprendedores, micronegocios, Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a través del subsidio del 100% únicamente de la tasa de interés ordinario en los créditos que resulten autorizados por el Aliado Estratégico Financiero, con el fin de impulsar las actividades productivas en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Porcentaje anual de hectareas rescatadas durante la temporada de estiaje (prox)	Protección Civil y Bomberos	MIR	Trimestral	Porcentaje	1500	1430	104%	Trimestral	(Número total anual de hectareas rescatadas en contingencias del año actual / Número total anual estimado de hectareas siniestradas al año anterior) * 100
111	Coord. Gral. de Potencia Económica	Puestos Pa Chambea	MIR	FIN	Facilitar el acceso al financiamiento para Jefas de familia con actividades económicas, emprendedores, micronegocios, Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a través del subsidio del 100% únicamente de la tasa de interés ordinario en los créditos que resulten autorizados por el Aliado Estratégico Financiero, con el fin de impulsar las actividades productivas en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Número de ciudadanos beneficiados.	Coord. Gral. de Potencia Económica	MIR	Semestral	Porcentaje	900	900	100%	Trimestral	(Total de Créditos otorgados/total de créditos proyectados) * 100



110
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

112	Coord. Gral. de Potencia Económica	Puestos Pa' Chamber	MIR	PROPOSITO	El objetivo es reducir la brecha de oportunidades en el acceso de financiamiento que enfrentan las unidades económicas, sino también potenciar su contribución al crecimiento económico local y su resiliencia ante desafíos económicos externos.	ajomulco Inversión productiva otorgado a las unidades económicas.	Monto total de derrama económica generada.	Semestral	Tasa de variación	1800000	1600000	100%	Trimestral
113	Coord. Gral. de Potencia Económica	Puestos Pa' Chamber	MIR	COMPONENTE	Subsidio del 100% únicamente de la tasa de interés ordinarios en los créditos individuales que sean otorgados a través del Aliado Estratégico Financiero.	Número de subsidios otorgados	Monto total otorgado por subsidios.	Semestral	Tasa de variación	1000000	7000000	100%	Trimestral
114	Coord. Gral. de Potencia Económica	Puestos Pa' Chamber	MIR	ACTIVIDAD	Pago de subsidio del 100% en el interés ordinario de los créditos otorgados.	Número de solicitudes recibidas.	(Total de solicitudes de crédito aprobadas / Total de recepción de solicitudes de proyecto) * 100	Semestral	Porcentaje	800	800	100%	Trimestral
115	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Renta tu Casa	MIR	FIN	Contribuye a que Tlajomulco sea una ciudad modelo, segura y sustentable	Porcentaje de personas o familias que pertenecen a un grupo vulnerable que son beneficiadas con las acciones del programa público	(Número de personas beneficiadas / Total de personas registradas en la intervención) * 100	Anual	Porcentaje	75	75	100%	Trimestral
116	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Renta tu Casa	MIR	PROPOSITO	Las viviendas inscritas en el programa están habitadas y ocupadas por grupos vulnerables de la población	Porcentaje de viviendas inscritas para el programa público en el periodo fiscal 2023	(Número de hogares beneficiados mediante la asignación de una vivienda en el ejercicio fiscal / Total de hogares inscritos en el programa) * 100	Anual	Porcentaje	75	75	100%	Trimestral
117	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Renta tu Casa	MIR	COMPONENTE	Renta tu casa	Porcentaje de subsidios otorgados respecto a los programados	(Total de subsidios otorgados / Total de subsidios programados) * 100	Anual	Porcentaje	75	75	100%	Trimestral
118	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Renta tu Casa	MIR	ACTIVIDAD	Atención a las solicitudes de hogares	Porcentaje de solicitudes validadas respecto del total de solicitudes recibidas	(Total de solicitudes validadas / Total de solicitudes recibidas) * 100	Anual	Porcentaje	75	75	100%	Trimestral
119	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Renta tu Casa	MIR	ACTIVIDAD	Seguimiento de los hogares beneficiarios	Porcentaje de hogares beneficiarios monitoreados o visitados en el ejercicio fiscal respecto al total de los hogares beneficiarios	(Total de hogares beneficiarios monitoreados o visitados del ejercicio fiscal / Total de hogares beneficiarios) * 100	Anual	Porcentaje	75	75	100%	Trimestral
120	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Renta tu Casa	MIR	ACTIVIDAD	Cumplimiento de aportaciones de los hogares beneficiarios	Porcentaje de hogares beneficiarios que realizaron sus aportaciones correspondientes	(Total de hogares beneficiarios con aportaciones realizadas / Total de hogares beneficiarios) * 100	Anual	Porcentaje	75	75	100%	Trimestral
121	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre Apoyando a tu Escuela	MIR	FIN	Coadyuvar en la dignificación de las escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y educación especial en el Municipio, mediante la entrega de subsidios destinados a personal que pueda auxiliar en actividades de limpieza, vigilancia, administración y docencia en los planteles educativos	Porcentaje de escuelas que mejoraron sus condiciones a partir del apoyo del programa	(Total de instituciones educativas que mejoraron sus condiciones a partir del apoyo del programa / Total de beneficiarias) * 100	Anual	Porcentaje	300	300	100%	Trimestral



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



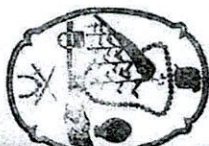
122	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre Apoyando a tu Escuela	MIR	PROPOSITO	Plantel públicos de educación básica de Tlajomulco mejoran sus condiciones a partir de la cobertura de servicios generales de limpieza, vigilancia, administración o docencia.	Porcentaje de instituciones educativas que participan en la intervención.	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	(Total de escuelas apoyadas / Total de escuelas registradas) * 100	Semestral	Porcentaje	135	135	100%	Trimestral
123	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre Apoyando a tu Escuela	MIR	COMPONENTE	Apoyo a Instituciones Educativas	Porcentaje de instituciones educativas que participan en la intervención.	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Número de instituciones educativas que participan en la intervención.	Semestral	Porcentaje	135	135	100%	Trimestral
124	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre Apoyando a tu Escuela	MIR	ACTIVIDAD	Cobertura de instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas atendidas por la intervención	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	(Total de instituciones educativas que atiende la intervención / Total de instituciones educativas en el municipio) * 100	Semestral	Porcentaje	160	397	40%	Trimestral
125	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre Listos	MIR	FIN	Se contribuye a la reducción de rezago educativo en estudiantes de educación pública básica del municipio de Tlajomulco a través de mochilas, útiles y uniformes entregados.	Variación porcentual de estudiantes de Tlajomulco registrados en educación básica (proxyl)	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	(Total de alumnas y alumnos registrados en el ciclo escolar en el año actual / Total de alumnas y alumnos registrados en el ciclo escolar en el anterior) * 100	Trimestral	Tasa de variación	93726	94125	100%	Trimestral
126	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre Listos	MIR	PROPOSITO	Estudiantes de plantel públicos de educación básica de Tlajomulco permanecen en el ciclo escolar correspondiente	Porcentaje de estudiantes que permanecen en su ciclo escolar (proxyl)	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	(Total de alumnas y alumnos que continúan en el ciclo escolar / Total de alumnas y alumnos inscritos) * 100	Trimestral	Porcentaje	93726	93726	100%	Trimestral
127	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre Listos	MIR	COMPONENTE	Paquetes escolares entregados	Porcentaje de paquetes escolares entregados	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	(Total de mochilas y útiles entregados / Total de mochilas y útiles programados) * 100	Semestral	Porcentaje	93726	93726	100%	Trimestral
128	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre Listos	MIR	ACTIVIDAD	Diffusión de convocatorias en las instituciones educativas públicas de nivel básico	Variación porcentual de escuelas participantes	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	(Total de escuelas participantes / Total de escuelas programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	36	369	99%	Trimestral
129	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre Listos	MIR	ACTIVIDAD	Planeación y programación de entregas	Porcentaje de escuelas visitadas.	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	(Total de escuelas visitadas / Total de escuelas programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	36	36	99%	Trimestral
130	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre por tu Educación	MIR	FIN	Se fortalece el proceso formativo del alumnado de nivel de secundaria y bachillerato de Tlajomulco de Zúñiga a través de la entrega de tablets.	Número de alumnas y alumnos de nivel secundaria y bachillerato beneficiados con el programa	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Número de alumnas y alumnos de nivel secundaria y bachillerato beneficiados con el programa	Trimestral	Tasa de variación	4000	4000	100%	Trimestral
131	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre por tu Educación	MIR	PROPOSITO	Estudiantes de plantel públicos de educación secundaria y bachillerato que reciben dispositivos electrónicos (tablets) para continuar con sus estudios	Número de alumnas y alumnos de nivel secundaria y bachillerato beneficiados con el programa	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Número de alumnas y alumnos de nivel secundaria y bachillerato inscritos en el programa	Trimestral	Porcentaje	4000	4000	100%	Trimestral
132	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre por tu Educación	MIR	COMPONENTE	Alumnado beneficiado con el programa que a partir de una encuesta de satisfacción, califica con porcentaje mayor al 80% encontrarse satisfecho con los objetivos del programa	Porcentaje de alumnas y alumnos beneficiados con el programa que aprueban el objetivo del mismo.	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Promedio de calificación otorgada	Trimestral	Porcentaje	0	0	N/D	Trimestral
133	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre por tu Educación	MIR	ACTIVIDAD	Porcentaje de personas beneficiarias con base en el techo presupuestal, en relación al total de personas que cumplen con los requisitos.	(Número de alumnas y alumnos de nivel secundaria y bachillerato beneficiados con el programa / Número de alumnas y alumnos que cumplen con los requisitos) * 100	Tlajomulco Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	(Número de alumnas y alumnos de nivel secundaria y bachillerato beneficiados con el programa / Número de alumnas y alumnos que cumplen con los requisitos) * 100	Semestral	Tasa de variación	4000	4000	100%	Trimestral





Hajomulco
Jalisco
GEMERA

	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre por tu Educación	MIR	ACTIVIDAD	Registro del número de actividades de corresponsabilidad realizadas por las y los beneficiarios.	Número de actividades de corresponsabilidad realizadas por las y los beneficiarios	Número de actividades de corresponsabilidad realizadas por las y los beneficiarios	Porcentaje	(1)	(2)	100%	Trimestral	Trimestral
134	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Siempre por tu Educación	MIR	ACTIVIDAD	Mejorar la calidad de vida de las mujeres que realizan labores de cuidados de personas con discapacidad	Porcentaje de familias con una persona integrante con discapacidad que mejoran su calidad de vida	(Número de familias que participan en el programa / Número de familias identificadas) * 100	Porcentaje	300	300	100%	Trimestral	Trimestral
135	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Te Cuidamos Siempre	MIR	FIN	Reducir la carga económica que presentan los cuidados que asumen generalmente las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad económica o víctimas de violencia en razón de género	Porcentaje de mujeres cuidadoras que mejoran su ingreso a través del programa	(Número de mujeres cuidadoras que afirman haber mejorado su calidad de vida / Número de mujeres beneficiadas del programa) * 100	Porcentaje	300	300	100%	Trimestral	Trimestral
136	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Te Cuidamos Siempre	MIR	PROPÓSITO	Fortalecer y reconocer el derecho al cuidado	Número de mujeres cuidadoras que reciben el apoyo económico	Total de subsidios otorgados	Porcentaje	300	300	100%	Semestral	Trimestral
137	Coord. Gral. de Cercanía y Corresponsabilidad Social	Te Cuidamos Siempre	MIR	COMPONENTE	Generar condiciones de vinculación para la atención y los derechos de las personas cuidadoras	Número de vinculaciones de coordinación interinstitucional para fortalecer las políticas de cuidados de las mujeres beneficiadas del programa	Número de vinculaciones firmadas	Porcentaje	6	6	100%	Trimestral	Trimestral



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

-----El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 46 (cuarenta y seis) fracción X, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y;-----

----- **C E R T I F I C O** -----

-----Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fielmente con el **original Dictamen de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, de fecha 15 (quince) de diciembre del año 2025 (dos mil veinticinco)**, así como de sus anexos, consistente en 113 (ciento trece) fojas útiles solo por su frente, **mismas que obran en los archivos de la Secretaría General del Ayuntamiento**, (en los documentos originales de la sesión extraordinaria de fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco), las cuales tuve a la vista, por lo que se levantan para su debida y legal constancia a solicitud de la Directora de Finanzas, L.C.P. Elizabeth Rodríguez Rubio, mediante oficio número DF/048/2026 y para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.-----



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

A T E N T A M E N T E:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 20 de febrero del año 2026.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

JLPP/alrp